

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL RÓMEO MEDINA  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO  
DIRECTOR

Salta, Jueves 14 de Abril de 2005

Nº 17.110

|   |   |                     |       |  |
|---|---|---------------------|-------|--|
| Año XCVI  | Registro Nacional de Propiedad<br>Intelectual Nº 324848 | CORREO<br>ARGENTINO | SALTA | FRANQUEO A PAGAR<br>CUENTA Nº 13044F0021 |
| APARECE LOS DIAS HABILES  |   |                     |       | TARIFA REDUCIDA<br>CONCESION Nº 3º 3/18  |
| EDICION DE 44 PAGINAS   | TIRADA 350 EJEMPLARES                                   |                     |       |  |
| Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780<br>E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar |   |                     |       |  |

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

| I - PUBLICACIONES:<br>Texto no mayor de 200 palabras  | Por cada<br>Publicación | Excedente<br>(p/c. palabra) |
|---|-------------------------|-----------------------------|
| • Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera) ..... | \$ 8,00                 | \$ 0,10                     |
| • Convocatoria Asambleas Profesionales .....  | \$ 15,00                | \$ 0,10                     |
| • Avisos Comerciales .....  | \$ 25,00                | \$ 0,10                     |
| • Asambleas Comerciales .....   | \$ 20,00                | \$ 0,10                     |
| • Avisos Administrativos .....  | \$ 25,00                | \$ 0,10                     |
| • Edictos de Mina .....   | \$ 20,00                | \$ 0,10                     |
| • Edictos Concesión de Agua Pública .....   | \$ 20,00                | \$ 0,10                     |
| • Edictos Judiciales .....  | \$ 10,00                | \$ 0,10                     |
| • Remates Judiciales .....  | \$ 15,00                | \$ 0,10                     |
| • Remates Administrativos .....   | \$ 25,00                | \$ 0,10                     |
| • Posesión Veinteñal .....  | \$ 25,00                | \$ 0,10                     |
| • Avisos Generales .....  | \$ 25,00                | \$ 0,10                     |
| <b>BALANCES</b>   |                         |                             |
| • Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. ....  | \$ 75,00                |                             |
| • Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. ....  | \$ 120,00               |                             |

## II - SUSCRIPCIONES

|  |           |
|--|-----------|
| • Anual .....                          | \$ 100,00 |
| • Semestral .....                      | \$ 65,00  |
| • Trimestral .....                     | \$ 50,00  |
| • Anual - Legislativa Vía E-mail ..... | \$ 30,00  |

## III - EJEMPLARES

|   |         |
|---|---------|
| • Por ejemplar dentro del mes .....         | \$ 1,00 |
| • Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año ..... | \$ 1,50 |
| • Atrasado más de 1 año .....               | \$ 3,00 |
| • Separata .....                            | \$ 3,50 |

## IV - FOTOCOPIAS

|   |         |
|---|---------|
| • 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados ..... | \$ 0,20 |
|---|---------|

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

*Pág.*

|   |      |
|---|------|
| M.H.A. y O.P. N° 677 del 06/04/05 - Prórroga de Convenio - Dcto. N° 2079/04.<br>Provincia de Salta y Consejo Profesional<br>Ciencias Económicas de Salta .....  | 1866 |
| S.G.G. N° 678 del 06/04/05 - Convenio de Ejecución - Plan Nacional de Seguridad Alimentaria "El Hambre Más Urgente" - Educación Alimentaria Nutricional Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Secretaría de Acción Social de la Provincia de Salta ..... | 1867 |
| S.G.G. N° 679 del 06/04/05 - Convenio de Ejecución - Plan Nacional de Seguridad Alimentaria "El Hambre Más Urgente" - Educación Alimentaria Nutricional Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Secretaría de Acción Social de la Provincia de Salta ..... | 1867 |
| S.G.G. N° 680 del 06/04/05 - Convenio de Cooperación: Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Gobierno de la Provincia de Salta .....  | 1868 |
| M.H.A. y O.P. N° 681 del 06/04/05 - Escala de Viáticos y condiciones para las Comisiones Oficiales del Poder Ejecutivo .....  | 1868 |
| S.G.G. N° 685 del 06/04/05 - Contrato: Provincia de Salta y Expositum América Latina S.A. ....  | 1871 |

### DECRETOS SINTETIZADOS

|   |      |
|---|------|
| M.H.A. y O.P. N° 675 del 06/04/05 - Incorporación presupuestaria .....  | 1872 |
| M.H.A. y O.P. N° 676 del 06/04/05 - Modificatoria de denominación de cargo. C.P.N. Ariel Eduardo Burgos .....                     | 1873 |
| S.G.G. N° 682 del 06/04/05 - Retiro Voluntario. Sra. Amar Florencia Saldaño de Colque .....                                       | 1873 |
| S.G.G. N° 683 del 06/04/05 - Designación de profesional. Dcto. N° 1178/96. Dr. Walter Enrique García .....                        | 1874 |
| S.G.G. N° 684 del 06/04/05 - Designación de profesional. Dcto. N° 1178/96.<br>Lic. Edith Francisca Iturbe Aguilar de Pojasi ..... | 1874 |

### RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

|  |      |
|--|------|
| M.S.P. N° 96 D del 01/04/05 - Licitación Pública. Adquisición de equipamiento odontológico .....           | 1874 |
| M.S.P. N° 97 D del 01/04/05 - Licitación Pública. Adquisición de mochilas y equipos de antropometría ..... | 1874 |
| M.ED. N° 98 D del 05/04/05 - Aceptación de renuncia. Dra. Juárez de Marquestó, Luz María del Valle .....   | 1874 |

### LICITACIONES PUBLICAS

|  |      |
|--|------|
| N° 7221 - Comando Cuerpo Ejército III N° 08/05 ..... | 1875 |
| N° 7220 - Comando Cuerpo Ejército III N° 09/05 ..... | 1875 |
| N° 7219 - Comando Cuerpo Ejército III N° 10/05 ..... | 1875 |
| N° 7218 - Comando Cuerpo Ejército III N° 11/05 ..... | 1876 |
| N° 7217 - Comando Cuerpo Ejército III N° 12/05 ..... | 1876 |

|   | <i>Pág.</i> |
|---|-------------|
| N° 7216 - Comando Cuerpo Ejército III N° 13/05 .....      | 1877        |
| N° 7215 - Comando Cuerpo Ejército III N° 14/05 .....      | 1877        |
| N° 7214 - Comando Cuerpo Ejército III N° 15/05 .....      | 1878        |
| N° 7213 - Comando Cuerpo Ejército III N° 16/05 .....      | 1878        |
| N° 7212 - Comando Cuerpo Ejército III N° 17/05 .....      | 1879        |
| N° 7211 - Comando Cuerpo Ejército III N° 18/05 .....      | 1879        |
| N° 7210 - Comando Cuerpo Ejército III N° 19/05 .....      | 1880        |
| N° 7209 - Comando Cuerpo Ejército III N° 20/05 .....      | 1880        |
| N° 7208 - Comando Cuerpo Ejército III N° 21/05 .....      | 1881        |
| N° 7207 - Comando Cuerpo Ejército III N° 22/05 .....      | 1881        |
| N° 7206 - Comando Cuerpo Ejército III N° 23/05 .....      | 1882        |
| N° 7205 - Comando Cuerpo Ejército III N° 24/05 .....      | 1882        |
| N° 7204 - Comando Cuerpo Ejército III N° 25/05 .....      | 1883        |
| N° 7203 - Comando Cuerpo Ejército III N° 26/05 .....      | 1883        |
| N° 7202 - Comando Cuerpo Ejército III N° 27/05 .....      | 1884        |
| N° 7201 - Comando Cuerpo Ejército III N° 28/05 .....      | 1884        |
| N° 7163 - Policía de la Provincia de Salta N° 01/05 ..... | 1885        |
| N° 6826 - Dirección Nacional de Vialidad N° 44/05 .....   | 1885        |
| N° 6825 - Dirección Nacional de Vialidad N° 43/05 .....   | 1885        |

## **LICITACION PUBLICA NACIONAL**

|   |      |
|---|------|
| N° 7184 - Secretaría de Obras Públicas N° 65/05 ..... | 1886 |
|---|------|

## **CONCURSO DE PRECIOS**

|  |      |
|--|------|
| N° 7227 - Hospital Dr. Arturo Oñativia N° 007/05 ..... | 1886 |
|--|------|

# **Sección JUDICIAL**

## **SUCESORIOS**

|  |      |
|--|------|
| N° 7235 - Moya, Valentín - Expte. N° 112.080/04 .....  | 1887 |
| N° 7232 - Zapana de Avendaño, Berta W. O. y Avendaño, Pedro Lázaro - Expte. N° 86.059/03 ..... | 1887 |
| N° 7231 - Serrano, Adelaida - Corral, Antonio Francisco - Expte. N° 17.866/88 .....            | 1887 |
| N° 7226 - Issa, José - Expte. N° 111.655/04 .....  | 1887 |
| N° 7223 - Dimarco, Oscar Guillermo - Expte. N° 107.991/2004 .....                              | 1888 |
| N° 7198 - López, Alberto Osvaldo - Expte. N° 103.160/04 .....                                  | 1888 |
| N° 7181 - Marcuzzi, Ertileo Damián - Expte. N° 103.678/04 .....                                | 1888 |
| N° 7179 - Garcia, Adrián - Expte. N° 2-10.365/04 .....   | 1888 |
| N° 7168 - Bisceglia, Alfredo - Expte. N° 105.104/04 .....                                      | 1888 |
| N° 7154 - Cruz, Angela - Expte. N° 110.606/04 .....  | 1889 |
| N° 7153 - Pua, León Enrique - Expte. N° 1-110.414/04 .....                                     | 1889 |
| N° 7150 - Nieva, Gregorio Delfín - Expte. N° 111.451/04 .....                                  | 1889 |
| N° 7149 - Melussi, Edwin Juan - Expte. N° 90.128/04 .....                                      | 1889 |

## **REMATES JUDICIALES**

|  |      |
|--|------|
| N° 7239 - Por Marcos Manuel López - Juicio Expte. N° 59/98 ..... | 1889 |
|--|------|

Pág.

|  |      |
|--|------|
| Nº 7236 - Por Julio César Tejada - Juicio Expte. Nº C-40.621/99 .....    | 1890 |
| Nº 7190 - Por Eduardo Torino - Juicio Expte. Nº 014.404/01 .....         | 1891 |
| Nº 7188 - Por Eduardo Torino - Juicio Expte. Nº C-37.153/99 .....        | 1892 |
| Nº 7185 - Por Rubén E. Cajal - Juicio Expte. Nº 9.078/00 .....           | 1892 |
| Nº 7182 - Por Ana Lía Plaza - Juicio Expte. Nº 39.551/02 .....           | 1893 |
| Nº 7167 - Por María Cristina Alfonzo - Juicio Expte. Nº 064.367/03 ..... | 1893 |
| Nº 7161 - Por Alfredo Joaquín Gudiño - Juicio Expte. Nº 15.918/01 .....  | 1894 |
| Nº 7140 - Por Leandro Plaza - Juicio Expte. Nº 27.878/01 .....           | 1894 |

### **POSESION VEINTEÑAL**

|   |      |
|---|------|
| Nº 7120 - Pedro Pascacio Navarro - Expte. Nº 002.591/03 ..... | 1894 |
|---|------|

### **EDICTOS DE QUIEBRA**

|  |      |
|--|------|
| Nº 7228 - Banco Almafuerce Cooperativo Limitado - Capital Federal - Expte. Nº 71.581 ..... | 1895 |
| Nº 7173 - MOIS CHAMI S.A.C. e I. - Expte. Nº 85.825 .....                                  | 1895 |

### **INSCRIPCIONES DE MARTILLERO**

|   |      |
|---|------|
| Nº 7166 - Hanne, Sergio Adrián - Expte. Nº 121.536/05 .....       | 1895 |
| Nº 7165 - Armanino, Manuela Verónica - Expte. Nº 121.530/05 ..... | 1896 |

### **EDICTOS JUDICIALES**

|   |      |
|---|------|
| Nº 7200 - Yolanda del Valle Canevari - Expte. Nº 83.145/03 .....                            | 1896 |
| Nº 7177 - Bco. Río de la Plata S.A. c/Vida, Gustavo Oscar - Expte. Nº 074.096/03 .....      | 1896 |
| Nº 7155 - Cristian Eduardo Vargas - Expte. Nº V-15.702/04 .....                             | 1896 |
| Nº 6982 - Rivas, Antonio Normando, Sánchez, Norberta Guadalupe - Expte. Nº 110.616/04 ..... | 1896 |

## **Sección COMERCIAL**

### **CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

|                                  |      |
|----------------------------------|------|
| Nº 7238 - MASDEN NOA S.R.L. .... | 1897 |
|----------------------------------|------|

### **ASAMBLEAS COMERCIALES**

|   |      |
|---|------|
| Nº 7237 - EDESA S.A., para el día 10/05/05 .....                  | 1898 |
| Nº 7127 - Central Térmica Güemes S.A., para el día 28/10/05 ..... | 1898 |
| Nº 7125 - POWERCO Services S.A., para el día 29/10/05 .....       | 1899 |
| Nº 7124 - POWERCO S.A., para el día 29/10/05 .....                | 1899 |

## **Sección GENERAL**

### **ASAMBLEAS**

|  |      |
|--|------|
| Nº 7230 - H.I.R.Pa.Ce., para el día 29/04/05 .....                       | 1900 |
| Nº 7225 - Sindicato de Empleados de Farmacia, para el día 22/04/05 ..... | 1900 |

Pág.

|  |      |
|--|------|
| Nº 7224 - Centro de Jubilados y Pensionados Agrupados, para el día 14/05/05 .....  | 1900 |
| Nº 7222 - Cooperativa de Productores Apícolas Salteños, para el día 30/04/05 ..... | 1901 |
| Nº 7199 - Club de Abuelos Por Nuestros Nonos, para el día 27/04/05 .....           | 1901 |

**AVISOS GENERALES**

|   |      |
|---|------|
| Nº 7234 - Partido Justicialista Distrito Salta .....                      | 1902 |
| Nº 7229 - Movimiento de Integración y Desarrollo Distrito Salta MID ..... | 1903 |

**FE DE ERRATAS**

|   |      |
|---|------|
| Nº 7241 - De la Edición Nº 17.109 de fecha 13/04/05 .....                                 | 1904 |
| Nº 7233 - Caja de Seguridad Social Consejo Profesional Ciencias Económicas de Salta ..... | 1904 |

**RECAUDACION**

|                                  |      |
|----------------------------------|------|
| Nº 7240 - Del día 13/04/05 ..... | 1904 |
|----------------------------------|------|

**Sección ADMINISTRATIVA****DECRETOS**

Salta, 6 de Abril de 2005

**DECRETO Nº 677****Ministerio de Hacienda y Obras Públicas**

Expte. Nº 11-68.708/05

VISTO los Decretos Nºs 2.079/04 y 2.225/04;

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de la norma citada en primer término se aprobó el convenio celebrado entre la Provincia de Salta y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta;

Que el objetivo del referido convenio fue designar al Consejo como coordinador general de los convenios de colaboración recíproca suscriptos entre la Provincia de Salta y los Municipios de General Güemes, Metán, Orán, Rosario de la Frontera, Cafayate, Campo Quijano, Cerrillos, Embarcación, Joaquín V. González, Rosario de Lerma, Las Lajitas, La Merced, Aguaray, El Carril, El Galpón, El Quebrachal, General Mosconi, La Caldera, Tartagal, Vaqueros, San Lorenzo, Hipólito Irigoyen, Pichanal, Chicoana y los que se adhieran en el futuro.

Que mediante el decreto mencionado en segundo término, se aprobó el Acta Complementaria firmada entre la Provincia de Salta y el Consejo, la que tuvo por

objeto especificar las obligaciones a cargo del Consejo y de la Provincia;

Que a los fines de continuar desarrollando las acciones tendientes al fortalecimiento de la administración tributaria municipal, deviene necesario proseguir con el relevamiento de las necesidades de infraestructura, sistemas y recursos humanos a través de la labor desarrollada por los profesionales seleccionados por el Consejo;

Que a fs. 12 obra dictamen del Asesor Legal de la Secretaría de Ingresos Públicos quien considera que se encuentran acreditadas tanto las razones de oportunidad como jurídicas para la instrumentación del pertinente decreto que prevea la prórroga del mismo;

Por ello;

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º - Prorrógase el Convenio aprobado por Decreto Nº 2.079/04, con vigencia a partir del 1º de Febrero de 2005 al 31 de Enero de 2006, en virtud de lo establecido en la Cláusula Tercera del Acta Complementaria aprobada por Decreto Nº 2.225/04.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Curso de Acción 093160010300 - Recaudación y Fiscalización de Impuestos Provinciales - Dirección, Administración y Control - 413411.1006 - Ejercicio correspondiente.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Yarade - David**

Salta, 6 de Abril de 2005

DECRETO N° 678

**Secretaría General de la Gobernación**

**Secretaría de Acción Social**

Expediente n° 27.508/2005 - código 152

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales se gestiona la aprobación del Convenio de Ejecución - Plan Nacional de Seguridad Alimentaria "El Hambre Más Urgente" - Educación Alimentaria Nutricional, suscripto entre la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Secretaría de Acción Social de la Provincia de Salta, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho convenio, aprobado por resolución nacional n° 2368/2004, tiene como objetivo conformar una red de multiplicadores con el propósito de transmitir conocimientos básicos en nutrición, en el marco del referido plan.

Que atento la providencia obrante en autos y lo dictaminado (D. n° 064/2005) por Asesoría Jurídica de la Secretaría de Acción Social, corresponde el dictado del instrumento legal pertinente.

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º - Apruébase el Convenio de Ejecución - Plan Nacional de Seguridad Alimentaria "El Hambre Más Urgente" - Educación Alimentaria Nutricional, suscripto entre la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Secretaría de Acción Social de la Provincia de Salta, que forma parte del presente decreto (3 fs.), aprobado por resolución nacional n° 2368/2004.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - David**

Salta, 6 de Abril de 2005

DECRETO N° 679

**Secretaría General de la Gobernación**

**Secretaría de Acción Social**

Expediente n° 27.507/2005 - código 152

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales se gestiona la aprobación del Convenio de Ejecución - Plan Nacional de Seguridad Alimentaria "El Hambre Más Urgente", suscripto entre la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Secretaría de Acción Social de la Provincia de Salta, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho convenio, aprobado por resolución nacional n° 2244/2004, se suscribe a los efectos de desarrollar la continuidad de las acciones financiadas con arreglo a los términos del convenio referenciado, suscripto con fecha 18 de junio de 2004, con el objeto de implementar acciones tendientes a mejorar la alimentación de familias vulnerables, a partir de la distribución de módulos alimentarios, como un refuerzo a la economía familiar.

Que atento la providencia obrante en autos y lo dictaminado (D. n° 063/2005) por Asesoría Jurídica de la Secretaría de Acción Social, corresponde el dictado del instrumento legal pertinente.

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º - Apruébase el Convenio de Ejecución - Plan Nacional de Seguridad Alimentaria "El Hambre Más Urgente", suscripto entre la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Secretaría de Acción Social de la Provincia de Salta, que forma parte del presen-

te decreto (5 fs.), aprobado por resolución nacional nº 2244/2004.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - David**

Salta, 6 de Abril de 2005

DECRETO Nº 680

**Secretaría General de la Gobernación**  
**Secretaría de Acción Social**

Expediente nº 26.180/2005 - código 152

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales se gestiona la aprobación del Convenio de Cooperación en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra", suscripto entre la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Gobierno de la Provincia de Salta, representada por la Secretaría de Acción Social, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho convenio tiene como objetivo procurar la colaboración recíproca entre los organismos firmantes, a fin de crear una Unidad de Evaluación Provincial (UEP) en el ámbito de la Provincia de Salta.

Que atento la providencia obrante en autos y lo dictaminado (D. nº 028/2005) por el Area Jurídica de la Secretaría de Acción Social, corresponde el dictado del instrumento legal pertinente.

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º - Apruébase el Convenio de Cooperación en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra", suscripto entre la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Gobierno de la Provincia de Salta, representada por la Secretaría de Acción Social, que como Anexo (fotoco-

pia certificada que consta de 14 fs.) forma parte del presente decreto.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - David**

Salta, 6 de Abril de 2005

DECRETO Nº 681

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas**  
**Secretaría General de la Gobernación**

Expte. Nº 11-69.050/05

VISTO las comisiones de servicio que se presentan periódicamente en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto Nº 1579/98 modificado por Decreto Nº 1572/01 se aprobó la Escala de Viáticos y condiciones para las comisiones oficiales de los agentes y funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial;

Que es necesario determinar nuevos valores atento a los costos actuales, pero manteniendo las exigencias de austeridad previstas en la normativa de control del gasto público;

Que a fin de determinar los valores para la actualización de las escalas para las comisiones que se realizan dentro del país se consideró los índices de Precios al Consumidor de Salta y de Buenos Aires proporcionados por la Dirección General de Estadísticas de Salta e INDEC respectivamente;

Que asimismo fue necesario adecuar los valores y la moneda para aquellas comisiones que se realicen al exterior, principalmente a Europa;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Apruébase a partir de la fecha del presente, la Escala de Viáticos y condiciones para las



Comisiones Oficiales del Poder Ejecutivo Provincial, la que como Anexo forma parte del presente instrumento.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por los Señores Ministro de Hacienda y Obras Públicas y Se-

cretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO – Yarade – David**

**Anexo Decreto N° 681**

| Escala de Viáticos |   |                            |     |     |                 |     |     |                  |     |     |                  |     |     |                  |     |     |                   |     |     |
|--------------------|---|----------------------------|-----|-----|-----------------|-----|-----|------------------|-----|-----|------------------|-----|-----|------------------|-----|-----|-------------------|-----|-----|
| Grupos             | Comisionados  | Dentro del País (En Pesos) |     |     |                 |     |     | Al exterior      |     |     |                  |     |     |                  |     |     |                   |     |     |
|                    |   | Dentro Provincia           |     |     | Fuera Provincia |     |     | Zona 1 (En U\$S) |     |     | Zona 2 (en U\$S) |     |     | Zona 3 (En U\$S) |     |     | Zona 4 (En Euros) |     |     |
|                    |   | Entero                     | 1/3 | 2/3 | Entero          | 1/3 | 2/3 | Entero           | 1/3 | 2/3 | Entero           | 1/3 | 2/3 | Entero           | 1/3 | 2/3 | Entero            | 1/3 | 2/3 |
| A                  | Autoridades Superiores:<br>Gobernador, Ministros Sec.<br>Gral. Gobernación, Fiscal de<br>Estado, Síndico Gral., Secre-<br>tarios de la Gobernación Se-<br>cretario, Contador Gral. y<br>equivalentes.   | 102                        | 34  | 68  | 180             | 60  | 120 | 180              | 60  | 120 | 222              | 74  | 148 | 252              | 84  | 168 | 252               | 84  | 168 |
| B                  | SubSecretarios, Directores<br>Generales, Gerentes Genera-<br>les, Directores, Gerentes, Je-<br>fes de Prog. Cargos Políticos<br>Nivel 1 y 2 y equivalentes  | 87                         | 29  | 58  | 150             | 50  | 100 | 141              | 47  | 94  | 180              | 60  | 120 | 201              | 67  | 134 | 201               | 67  | 134 |
| C                  | Resto de Agente planta<br>permanente, Cargos Políticos<br>Nivel 3, 4 y 5, Cargos sin es-<br>tabilidad de Planta y/o Pro-<br>gramas, Cargos Temporarios<br>y Contratos de Locación de<br>Servicio que lo prevean ex-<br>presamente sus cláusulas | 72                         | 24  | 48  | 126             | 42  | 84  | 102              | 34  | 68  | 132              | 44  | 88  | 180              | 60  | 120 | 180               | 60  | 120 |

Observaciones:

Zona 1: Países Limítrofes a República Argentina.

Zona 2: Países no incluidos en Zona 1, 3 y 4.

Zona 3: Canadá, EE UU, Asia, Africa y Oceanía.

Zona 4: Europa.

Corresponde liquidación de viáticos cuando la comisión se realiza a más de 80 Km. del asiento habitual del agente y cuente con la autorización previa pertinente.

Fraccionamiento del Viático en los siguientes casos:

Día de Salida: si el segmento comprendido entre la hora de salida y la finalización del día es igual o mayor a 16 Hs., corresponderá liquidar completo; si es menor que 16 Hs. y mayor o igual a 8 Hs. corresponderá liquidar 2/3; si es menor a 8 Hs. corresponderá liquidar 1/3.

Día de Llegada: si el segmento comprendido entre el comienzo del día y la hora de llegada es igual o mayor a 16 Hs., corresponderá liquidar completo; si es menor que 16 Hs. y mayor o igual a 8 Hs. corresponderá liquidar 2/3; si es menor a 8 Hs. corresponderá liquidar 1/3.

Salta, 6 de Abril de 2005

DECRETO Nº 685

**Secretaría General de la Gobernación**

**Secretaría de Financiamiento Internacional**

Expediente Nº 272-1.162/03

VISTO la Resolución Nº 33/04 emitida por la Secretaría de Financiamiento Internacional, con motivo de la Contratación del Operador Privado encargado de la Explotación, Gerenciamiento y Administración Integral del Centro de Convenciones de la Ciudad de Salta dentro del contrato de préstamo número 1.465/OC-AR destinado a la ejecución del Programa: "Apoyo al Desarrollo Integrado del Sector Turismo de la Provincia de Salta", Préstamo B.I.D. Nº 1.465/OC-AR; y las constancias obrantes en el expediente originante de dicha resolución;

**CONSIDERANDO:**

Que el Contrato de Préstamo Nº 1465/OC-AR celebrado entre la Provincia de Salta y el BID establece en

su Anexo A, Cláusula 2.07 que el Programa de Apoyo al Desarrollo Integrado del Sector Turismo de la Provincia de Salta comprende el Diseño y construcción, con recursos de la contrapartida local, de un Centro de Convenciones y Exposiciones en la ciudad de Salta, cuya operación se deberá tercerizar a través de licitación previamente al inicio de la construcción del mismo;

Que en consideración a lo expuesto, y teniendo en cuenta que de las constancias del expediente surge que resultaron fracasadas las Licitaciones Públicas Internacionales Nº 01/03 y 01/04 tendientes a seleccionar el operador de dicho Centro de Convenciones y por otra parte, resulta indispensable la contratación del mismo previo al diseño y construcción del mismo;

Que en mérito a ello el presente proceso de contratación se encuadra dentro de lo dispuesto por el Art. 13 Inc. b y h, de la Ley Nº 6838 de Contrataciones Provinciales, que contempla la modalidad de contratación por el sistema de Libre Elección por Negociación Directa cuando los procedimientos mencionados en los artículos anteriores no hubiesen logrado su finalidad y existan probadas razones de urgencia o de emergencia, respectivamente;

Que mediante resolución Nº 20/04 de la Secretaría de Financiamiento Internacional se autoriza la contratación directa del Operador Privado encargado de realizar la Explotación Comercial, Gerenciamiento y Administración integral del Centro de Convenciones a crearse en la ciudad de Salta;

Que la situación y los motivos expuestos a fs. 320/321 y 324/328, configuran las razones de interés público que fundamentan la presente contratación en razón del estado de urgencia en definir la contratación del operador;

Que a fs. 322, obra dictamen expedido por la Unidad Central de Contrataciones del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, que como organismo competente avala la causal invocada como objetiva y cierta, a fin de tornar procedente el encuadre dado a la presente contratación;

Que en cumplimiento a lo normado por Art. 13 Inc. b, de la Ley Nº 6838/95, a fs. 332/339, rolan las distintas cartas de invitación dirigidas a cada una de los oferentes originales en los dos procesos licitatorios previos fracasados;

Que mediante notas de fs. 343/344, se invitó a la Unidad de Sindicatura Interna, y a la Escribanía de Go-

bierno, a presenciar y fiscalizar el acto de apertura de ofertas;

Que a fs. 345/346, rola el el Acta de Apertura de Ofertas, autorizada en fecha 20 de Octubre de 2004, por la Escribana Adjunta de Gobierno, Sra. Aída Issa de Maza. En tal acto se constató la recepción de solo un sobre de oferta correspondiente a la empresa: Expositum América Latina S.A., quien ofertó un Canon anual pagadero en forma mensual, conforme al siguiente calendario: Años 1 y 2: \$ 12.000,00 (Pesos Doce Mil); Años 3, 4 y 5: \$ 30.000,00 (Pesos Treinta Mil); Años 6 y 7: \$ 45.000,00 (Pesos Cuarenta y Cinco Mil); Años: 8, 9 y 10: \$ 50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil). Ofrece inversiones adicionales por U\$S 6.000.000,00 (Dólares Estadounidenses Seis millones);

Que a fs.347/348 obra copia de Resolución Interna de la Secretaría de Financiamiento Nº 26/04, creando y conformando la Comisión de Evaluación encargada de merituar el cumplimiento por parte de los oferentes de las previsiones contempladas en el pliego correspondiente a la contratación;

Que en atención a la voluminosidad de la documentación correspondiente a la oferta presentada, a fs. 349, se labró acta de remisión a un anexo del expediente, conformado por la misma;

Que a fs. 381/392, obra el Dictamen de Calificación efectuado por la Comisión de Evaluación conformada al efecto, aconsejando adjudicar la concesión que se propugna, a la empresa Expositum América Latina S.A., por ser la oferta más conveniente por su precio a los intereses del estado provincial adaptarse a los requerimientos técnicos contenidos en el pliego, y posibilitar la ejecución sin dilaciones dentro del sistema autorizado por el Art. 13 Inc. b y h de la Ley Nº 6838 de Contrataciones Provinciales;

Que se comunicó la intención de preadjudicar el contrato a la firma Expositum América Latina S.A., cumplimentando de ese modo con las pautas procedimentales establecidas por el pliego de contratación;

Que para la Contratación del Operador Privado encargado de realizar la Explotación Comercial, Gerenciamiento y Administración Integral del Centro de Convenciones de la Ciudad de Salta, realizada dentro del marco del Programa: "Apoyo al Desarrollo Integrado del Sector Turismo de la Provincia de Salta, Préstamo BID Nº 1465/OC-AR", se han cumplido con la to-

talidad de las pautas procedimentales establecidas por el Banco Interamericano de Desarrollo, y las normas previstas en la Ley de Contrataciones del Estado Nº 6.838/95 y sus Decretos Reglamentarios 1.448/96 y 2.629/96;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA

Artículo 1º - Apruébase la contratación celebrada en fecha 09 de Diciembre de 2004, por la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo al Desarrollo Integrado del Sector Turismo de la Provincia de Salta, dependiente de la Secretaría de Financiamiento Internacional con la Empresa Expositum América Latina S.A. para efectuar la Explotación Comercial y desarrollar las tareas de Gerenciamiento y Administración Integral del Centro de Convenciones a construirse en la ciudad de Salta, en el marco del "Programa de Apoyo al Desarrollo Integrado del Sector Turismo de la Provincia de Salta", Préstamo BID Nº 1465/OC-AR", contrato que forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º - El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, pubíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - David

## DECRETOS SINTETIZADOS

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Finanzas - Decreto Nº 675 - 06/04/2005 - Expte. Nº 11-68.663/05 y 11-068.664/05**

Artículo 1º - Incorporáanse al Presupuesto Ejercicio 2.005 de la Administración Central, con encuadre en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Nº 7.334, las sumas de \$ 168.237,51 (Pesos ciento sesenta y ocho mil doscientos treinta y siete con cincuenta y un centavos) y \$ 444.322,44 (Pesos cuatrocientos cuarenta y

cuatro mil trescientos veintidós con cuarenta y cuatro centavos) originados en asignaciones provenientes del Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) a las Provincias, con destino a las Empresas de Transporte Automotor de Pasajeros de carácter urbano y suburbano, según lo dispuesto por Resolución Conjunta N° 18/02 - MP y 84/02 - ME del Ministerio de la Producción y Ministerio de Economía de la Nación, y de acuerdo con el siguiente detalle:

**Incorporar a:**

|  |               |
|--|---------------|
| Total de Recursos:   | \$ 612.559,95 |
| 517000 Transferencias Corrientes y de Capital  | \$ 612.559,95 |
| 517200 Transferencias Corrientes del Sector Público                                    | \$ 612.559,95 |
| 517210 Transferencias Corrientes del Sector Público Nacional                           | \$ 612.559,95 |
| 517211 Transferencias Corrientes del Sector Público Nacional de Administración Central | \$ 612.559,95 |
| 517211.1004 Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU)                         | \$ 612.559,95 |
| Total de Gastos:   | \$ 612.559,95 |

Jurisdicción 06 - Ministerio de la Producción y el Empleo

SAF. 1 - Finalidad y Función 430 - Curso Acción 06 - Control y Fiscalización de Transporte de Pasajeros - A.C. 02 - Puesto Control y Fiscalización

|  |               |
|--|---------------|
| 415000 Transferencias Corrientes y de Capital                        | \$ 612.559,95 |
| 415100 Transferencias Corrientes al Sector Privado                   | \$ 612.559,95 |
| 415150 Transferencias Corrientes al Sector Privado Empresas Privadas | \$ 612.559,95 |
| 415151.1000 Transferencias Corrientes Empresas Privadas              | \$ 612.559,95 |

**ROMERO - Yarade - Camacho - David**

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 676 - 06/04/2005 - Expte. N° 11-69.163/05**

Artículo 1° - Modificase la denominación del cargo de Asesor Profesional (N° de Orden 2) previsto en la

planta de Cargos de la Secretaría de Finanzas organismo dependiente del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, correspondiendo un cargo de Coordinador de Administración y Finanzas, fuera de escalafón.

Art. 2° - Designase a partir del presente al C.P.N. Ariel Eduardo Burgos, D.N.I. N° 24.615.410, en el cargo de Coordinador de Administración y Finanzas (N° de Orden 2) de la Secretaría de Finanzas dependiente del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, con una remuneración equivalente a Secretario del Poder Ejecutivo.

Art. 3° - Déjese sin efecto la designación del C.P.N. Ariel Eduardo Burgos en el cargo de Coordinador de Gestión Económica Administrativa del Ministerio de Salud Pública efectuada mediante Decreto N° 1.647/03 y modificatorio N° 2.668/04.

Art. 4° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal de la Secretaría de Finanzas, dependiente del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

**ROMERO - Yarade - David**

**Secretaría General de la Gobernación - Secretaria de Acción Social - Decreto N° 682 - 06/04/2005 - Expediente n° 18.859/2004 - código 152**

Artículo 1° - Otórgase el Retiro Voluntario a la señora Amar Florencia Saldaño de Colque, D.N.I. n° 5.215.768, Agrupamiento Técnico, Subgrupo 1, Nivel 6, Función Jerárquica VII, Técnico Intermedio del Programa Pan Casero de la Secretaría de Acción Social, quedando extinguida la relación laboral a partir del día siguiente a la fecha de su notificación.

Art. 2° - Como consecuencia de lo ordenado en el artículo 1°, suprimese el cargo identificado en el mismo.

Art. 3° - Déjase establecido que el pago del retiro voluntario otorgado por el presente decreto, se efectuará de acuerdo a la modalidad establecida en el artículo 1°, inciso a) del decreto n° 2266/97, modificatorio del artículo 1° de su similar n° 1271/93.

Art. 4° - La erogación resultante de lo dispuesto precedentemente, será imputada a la Cuenta 411611.1001 - Gastos en Personal, Ejercicio 2005.

**ROMERO - David**

**Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de Asistencia Médica y Promoción Social - Decreto N° 683 - 06/04/2005 - Expediente n° 25.130/05 - Código 261**

Artículo 1° - A partir del 1 de marzo de 2005, designase al Dr. Walter Enrique García - D.N.I. N° 16.297.268, en el cargo de Profesional Asistente (N° de Orden 17) dependiente de la Secretaría de Asistencia Médica y Promoción Social, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto n° 1178/96, con una remuneración equivalente al Agrupamiento profesional - Subgrupo 2 Nivel 1 F.J. VII.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción y Unidad de Organización correspondiente al Gabinete Social - Secretaría de Asistencia Médica y Promoción Social.

**ROMERO - David**

**Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de Asistencia Médica y Promoción Social - Decreto N° 684 - 06/04/2005 - Expediente n° 25.161/05 - Código 261**

Artículo 1° - Con vigencia al 1 de marzo de 2005, modifícase la Función Jerárquica asignada por Decreto n° 735/04 a la Licenciada Edith Francisca Iturbe Aguilar de Pojasi, D.N.I. n° 13.701.178, personal dependiente de la Secretaría de Asistencia Médica y Promoción Social, designada en el marco del Artículo 30 del Decreto 1178/96, de Función Jerárquica IV a Función Jerárquica III.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción y Unidad de Organización correspondiente al Gabinete Social - Secretaría de Asistencia Médica y Promoción Social.

**ROMERO - David**

**RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS**

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 96 D - 01/04/2005 - Expte. N° 4.092/05 - código 67**

Artículo 1° - Autorizar al Programa de Compras Patrimonio de la Coordinación General de Gestión Económica Administrativa, a convocar a licitación pública para la adquisición de equipamiento odontológico con destino a la red de efectores públicos de este Ministerio, por un monto aproximado de Pesos Ciento Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Ochenta y Cinco (\$ 149.885,00).

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse al Curso de Acción: 081130010100 - Fondos Provinciales.

**Díaz Legaspe**

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 97 D - 01/04/2005 - Expte. N° 3.612/04 - código 67**

Artículo 1° - Autorizar al Programa de Compras Patrimonio de la Coordinación General de Gestión Económica Administrativa, a convocar a licitación pública para la adquisición de mochilas y equipos de antropometría con destino a la red de efectores públicos de este Ministerio, por un monto aproximado de Pesos Doscientos Un Mil Ochocientos (\$ 201.800,00).

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse al Curso de Acción: 081130010100 - Fondos Provinciales.

**Díaz Legaspe**

**Ministerio de Educación - Resolución N° 98 D - 05/04/2005**

Artículo 1° - Aceptar a partir de la fecha de su notificación, la renuncia presentada por la Dra. Juárez de Marquestó Luz María del Valle, D.N.I. N° 10.196.494, al cargo de Asesora Jurídica - Cargo Político Nivel 2- del Ministerio de Educación, dándole las gracias por los servicios prestados.

**Altube**

*Los Anexos que forman parte de los Decretos N° 678, 679, 680, 685, se encuentran para su consulta en Oficinas de esta Repartición.*

**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. N° 7.221

F. v/c N° 10.482

Nombre del Organismo Contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública - N° 08/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro Comercial: 1. Alimentos

Objeto de la Contratación: Frutas y Hortalizas Guarnición Córdoba y Elementos Dependientes para el 2do Sem 05

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Hasta día Apertura - Días hábiles de 0800 a 1200 Hs

Costo del Pliego: Pesos Cincuenta \$ 50,00

Consulta de Pliegos  
Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs

Presentación de Ofertas

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: 02May05 - 0900 Hs

Acto de Apertura

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Día y Hora: 02May05 - 0900 Hs

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe UOC - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00

e) 14 y 15/04/2005

O.P. N° 7.220

F. v/c N° 10.482

Nombre del Organismo Contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública - N° 09/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro Comercial: 1. Alimentos

Objeto de la Contratación: Frutas y Hortalizas Comando Vta. Brigada y Elementos Dependientes para el 2do Sem 05

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Hasta día Apertura - Días hábiles de 0800 a 1200 Hs

Costo del Pliego: Pesos Cincuenta \$ 50,00

Consulta de Pliegos  
Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs

Presentación de Ofertas

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: 02May05 - 0930 Hs

Acto de Apertura

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Día y Hora: 02May05 - 0930 Hs

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00

e) 14 y 15/04/2005

O.P. N° 7.219

F. v/c N° 10.482

Nombre del Organismo Contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública - N° 10/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro Comercial: 1. Alimentos

Objeto de la Contratación: Frutas y Hortalizas Comando VIIIva Brigada y Elementos Dependientes para el 2do Sem 05

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Hasta día Apertura - Días hábiles de 0800 a 1200 Hs

Costo del Pliego: Pesos Cincuenta \$ 50,00

Consulta de Pliegos  
Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs

Presentación de Ofertas

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: 02May05 - 1000 Hs

Acto de Apertura

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Día y Hora: 02May05 - 1000 Hs

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

Tipo: Licitación Pública - N° 11/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro Comercial: 1. Alimentos

Objeto de la Contratación: Productos Lácteos Guarnición Córdoba y Elementos Dependientes para el 2do Sem 05

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Hasta día Apertura - Días hábiles de 0800 a 1200 Hs

Costo del Pliego: Pesos Treinta \$ 30,00

Consulta de Pliegos  
Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs

Presentación de Ofertas

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: 02May05 - 1030 Hs

Acto de Apertura

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Día y Hora: 02May05 - 1030 Hs

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

O.P. N° 7.218 F. v/c N° 10.482

Nombre del Organismo Contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

O.P. N° 7.217 F. v/c N° 10.482

Nombre del Organismo Contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública - N° 12/05 - Ejercicio: 2005



Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro Comercial: 1. Alimentos

Objeto de la Contratación: Productos Lácteos Comando Vta Brigada y Elementos Dependientes para el 2do Sem 05

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Hasta día Apertura - Días hábiles de 0800 a 1200 Hs

Costo del Pliego: Pesos Treinta \$ 30,00

Consulta de Pliegos  
Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs

Presentación de Ofertas

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: 02May05 - 1100 Hs

Acto de Apertura

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Día y Hora: 02May05 - 1100 Hs

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro Comercial: 1. Alimentos

Objeto de la Contratación: Productos Lácteos Comando VIIIva Brigada y Elementos Dependientes para el 2do Sem 05

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Hasta día Apertura - Días hábiles de 0800 a 1200 Hs

Costo del Pliego: Pesos Treinta \$ 30,00

Consulta de Pliegos  
Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs

Presentación de Ofertas

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: 02May05 - 1130 Hs

Acto de Apertura

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Día y Hora: 02May05 - 1130 Hs

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

O.P. N° 7.216 F. v/c N° 10.482

Nombre del Organismo Contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública - N° 13/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

O.P. N° 7.215 F. v/c N° 10.482

Nombre del Organismo Contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública - N° 14/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nº: 3J 05 0856/5

Rubro Comercial: 1. Alimentos

Objeto de la Contratación: Productos de Panadería  
Guarnición Córdoba y Elementos Dependientes para el  
2do Sem 05

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 -  
5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Hasta día Apertura - Días hábiles  
de 0800 a 1200 Hs

Costo del Pliego: Pesos Diez \$ 10,00

Consulta de Pliegos  
Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs

Presentación de Ofertas

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 -  
5023 - Córdoba

Plazo y Horario: 03May05 - 0900 Hs

Acto de Apertura

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 -  
5023 - Córdoba

Día y Hora: 03May05 - 0900 Hs

My. Raúl Alberto Moreyra  
Jefe U O C - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

Rubro comercial: 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Productos de Panadería  
Comando Vta. Brigada y Elementos Dependientes para  
el 2do. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 -  
5023 - Córdoba

Plazo y horario: Hasta día Apertura - Días hábiles  
de 0800 a 1200 hs.

Costo del pliego: Pesos Treinta \$ 30,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 -  
5023 - Córdoba

Plazo y horario: Días hábiles de 0800 a 1200 hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 -  
5023 - Córdoba

Plazo y Horario: 03May05 - 0930 hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 -  
5023 - Córdoba

Día y Hora: 03May05 - 0930 hs.

My. Raúl Alberto Moreyra  
Jefe U O C - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

O.P. Nº 7.214 F. v/c Nº 10.482

Nombre del Organismo Contratante: Comando Cuerpo  
Ejercito III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública - Nº 15/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nº: 3J 05 0856/5

O.P. Nº 7.213 F. v/c Nº 10.482

Nombre del Organismo Contratante: Comando Cuerpo  
Ejercito III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública - Nº 16/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nº: 3J 05 0856/5

Rubro comercial: 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Productos de Panadería Comando VIIIva. Brigada y Elementos Dependientes para el 2do. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Hasta día Apertura – Días hábiles de 0800 a 1200 hs.

Costo del pliego: Pesos Treinta \$ 30,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Días hábiles de 0800 a 1200 hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y Horario: 03May05 – 1000 hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Día y Hora: 03May05 – 1000 hs.

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C – Cdo. Cpo. Ej. III “EN”

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

O.P. N° 7.212 F. v/c N° 10.482

Nombre del Organismo Contratante: Comando Cuerpo Ejercito III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública - N° 17/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro comercial: 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Víveres Secos Guarnición Córdoba y Elementos Dependientes para el 2do. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Hasta día Apertura – Días hábiles de 0800 a 1200 hs.

Costo del pliego: Pesos Cuarenta \$ 40,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Días hábiles de 0800 a 1200 hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y Horario: 03May05 – 1030 hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Día y Hora: 03May05 – 1030 hs.

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C – Cdo. Cpo. Ej. III “EN”

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

O.P. N° 7.211 F. v/c N° 10.482

Nombre del Organismo Contratante: Comando Cuerpo Ejercito III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública - N° 18/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro comercial: 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Víveres Secos Comando Vta Brigada y Elementos Dependientes para el 2do. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Hasta día Apertura – Días hábiles de 0800 a 1200 hs.

Costo del pliego: Pesos Treinta \$ 30,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Días hábiles de 0800 a 1200 hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y Horario: 03May05 – 1100 hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Día y Hora: 03May05 – 1100 hs.

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C – Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00

e) 14 y 15/04/2005

O.P. Nº 7.210

F. v/c Nº 10.482

Nombre del Organismo Contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública - Nº 19/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nº: 3J 05 0856/5

Rubro comercial: 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Viveres Secos Comando VIIIva Brigada y Elementos Dependientes para el 2do. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Hasta día Apertura – Días hábiles de 0800 a 1200 hs.

Costo del pliego: Pesos Cincuenta \$ 50,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Días hábiles de 0800 a 1200 hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y Horario: 03May05 – 1130 hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Día y Hora: 03May05 – 1130 hs.

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C – Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00

e) 14 y 15/04/2005

O.P. Nº 7.209

F. v/c Nº 10.482

Nombre del Organismo Contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública - Nº 20/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nº: 3J 05 0856/5

Rubro comercial: 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Pollo y Huevo Guarnición Córdoba y Elementos Dependientes para el 2do. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Hasta día Apertura – Días hábiles de 0800 a 1200 hs.

Costo del pliego: Pesos Treinta \$ 30,00  
 Consulta de Pliegos  
 Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 – 5023  
 – Córdoba  
 Plazo y horario: Días hábiles de 0800 a 1200 hs.  
 Presentación de Ofertas  
 Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 – 5023  
 – Córdoba  
 Plazo y Horario: 04May05 – 0900 hs.  
 Acto de Apertura  
 Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 – 5023  
 – Córdoba  
 Día y Hora: 04May05 – 0900 hs.  
**My. Raúl Alberto Moreyra**  
 Jefe U O C – Cdo. Cpo. Ej. III “EN”  
 Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

O.P. N° 7.208 F. v/c N° 10.482  
 Nombre del Organismo Contratante: Comando Cuerpo Ejército III  
 Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005  
 Procedimiento de Selección  
 Tipo: Licitación Pública - N° 21/05 - Ejercicio: 2005  
 Clase: Etapa Unica Nacional  
 Modalidad: Sin Modalidad  
 Expediente N°: 3J 05 0856/5  
 Rubro comercial: 1. Alimentos  
 Objeto de la contratación: Pollo y Huevo Comando Vta Brigada y Elementos Dependientes para el 2do. Sem 05.  
 Retiro o Adquisición de Pliegos  
 Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 – 5023  
 – Córdoba  
 Plazo y horario: Hasta día Apertura – Días hábiles de 0800 a 1200 hs.  
 Costo del pliego: Pesos Treinta \$ 30,00

Consulta de Pliegos  
 Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 – 5023  
 – Córdoba  
 Plazo y horario: Días hábiles de 0800 a 1200 hs.  
 Presentación de Ofertas  
 Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 – 5023  
 – Córdoba  
 Plazo y Horario: 04May05 – 0930 hs.  
 Acto de Apertura  
 Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 – 5023  
 – Córdoba  
 Día y Hora: 04May05 – 0930 hs.  
**My. Raúl Alberto Moreyra**  
 Jefe U O C – Cdo. Cpo. Ej. III “EN”  
 Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

O.P. N° 7.207 F. v/c N° 10.482  
 Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III  
 Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005  
 Procedimiento de Selección  
 Tipo: Licitación Pública N° 22/05 - Ejercicio: 2005  
 Clase: Etapa Unica Nacional  
 Modalidad: Sin Modalidad  
 Expediente N°: 3J 05 0856/5  
 Rubro comercial: 1. Alimentos  
 Objeto de la contratación: Pollo y Huevo Comando VIIIva Brigada y Elementos Dependientes para el 2do. Sem 05.  
 Retiro o Adquisición de Pliegos  
 Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
 - Córdoba  
 Plazo y horario: Hasta día Apertura - Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.  
 Costo del pliego: Pesos Treinta \$ 30,00  
 Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y Horario: 04May05 - 1000 Hs.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Día y Hora: 04May05 - 1000 Hs.

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

O.P. N° 7.206 F. v/c N° 10.482

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 23/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro comercial: 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Productos Cárnicos y Fiambres Guarnición Córdoba y Elementos Dependientes para el 2do. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y horario: Hasta día Apertura - Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: Pesos Noventa \$ 90,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y Horario: 04May05 - 1030 Hs.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Día y Hora: 04May05 - 1030 Hs.

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

O.P. N° 7.205 F. v/c N° 10.482

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 24/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro comercial: 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Productos Cárnicos y Fiambres Comando Vta Brigada y Elementos Dependientes para el 2do. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y horario: Hasta día Apertura - Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: Pesos Sesenta \$ 60,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y Horario: 04May05 - 1100 Hs.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Día y Hora: 04May05 - 1100 Hs.

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

Plazo y Horario: 04May05 - 1130 Hs.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Día y Hora: 04May05 - 1130 Hs.

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

O.P. N° 7.204

F. v/c N° 10.482

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 25/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro comercial: 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Productos Cármicos y Fiambres Comando VIIIva Brigada y Elementos Dependientes para el 2do. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y horario: Hasta día Apertura - Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: Pesos Setenta \$ 70,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

O.P. N° 7.203

F. v/c N° 10.482

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 26/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro comercial: 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Materias Primas p/Panadería Militar Córdoba Jurisdicción Cdo. Cpo. Ej. III - Periodo 2do. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y horario: Hasta día Apertura - Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: Pesos Treinta \$ 30,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y Horario: 05May05 - 0900 Hs.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Día y Hora: 05May05 - 0900 Hs.

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Día y Hora: 05May05 - 0930 Hs.

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

O.P. N° 7.202 F. v/c N° 10.482

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 27/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro comercial: 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Víveres Especiales p/ HHMM Jurisdicción Cdo. Cpo. Ej. III - Periodo 2do. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y horario: Hasta día Apertura - Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: Pesos Veinte \$ 20,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y Horario: 05May05 - 0930 Hs.

Acto de Apertura:

O.P. N° 7.201

F. v/c N° 10.482

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 28/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro comercial: 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Chorizo y Panceta Comando VIIIva Brigada y Elementos Dependientes para el 2do. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y horario: Hasta día Apertura - Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: Pesos Veinte \$ 20,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y Horario: 05May05 - 1000 Hs.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba



Día y Hora: 05May05 - 1000 Hs. ;

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

O.P. N° 7.163 F. N° 157.538

**Policia de la Provincia de Salta**

**Departamento Logística**

Sección Pedidos y Compras

Licitación Pública N° 01/05

Expediente N° 44-084.046-05 - Resolución N° 2783/05

Adquisición de Uniformes de Servicio Operativo destinados al personal policial

Fecha de Apertura: 06 de Mayo de 2005, 11 horas  
- Policia de la Provincia de Salta, Calle General Güemes N° 750 Salta Capital

Presupuesto Oficial: \$ 732.600,00 (pesos setecientos treinta y dos mil seiscientos)

Precio del Pliego: \$ 500,00 (pesos quinientos)

Consultas y Ventas de Pliegos: Departamento Logística (D-4) - Sección Pedidos y Compras, Calle General Güemes N° 750 Salta Capital (C.P. 4.400) - Tel. fax: 0387-4311550 y/o 4313622

Correo Electrónico: jefpolsalcmd@gobiernosalta.gov.ar

Imp. \$ 50,00 e) 13 y 14/04/2005

O.P. N° 6.826 F. N° 157.012

**Presidencia de la Nación**

**Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Subsecretaría de Obras Públicas**

**Dirección Nacional de Vialidad**

Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. 646 del 16 de enero de 2005.

La Dirección Nacional de Vialidad (DNV), que ha recibido del Banco Mundial el Préstamo 7242 AR para sufragar parcialmente el costo del Proyecto de Rehabilitación y Mantenimiento de Rutas Nacionales, invita a Empresas de los Países miembros del B.I.R.F. a presentar ofertas para las obras que se detallan:

Podrán participar en la Licitación todos los licitantes de los países que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las Normas: "Adquisiciones con préstamo del BIRF y créditos de la AIF"

**Licitación N° 44/05**

Malla: 431

Ruta Nacional N° 34 - Provincia de Sgo. del Estero - Salta y Tucumán

Tramo: La Banda - Rosario de la Frontera

Longitud: 284,08 Km.

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento

Plazo de Obra: 60 meses

Valor del Pliego: \$ 1.500,00

Fecha y Lugar de Recepción de Ofertas: 6 de Mayo de 2005 - Hora: 9:00, en Av. Julio A. Roca 734/38, (1067) Capital Federal, Planta baja (Salón de actos) - D.N.V.

Apertura de Ofertas: Se realizará el 6 de Mayo de 2005 en forma continua y sucesiva a partir de las 9:00 hs., en el siguiente orden: Malla - 209 C, 212, 230, 305, 330, 401 B, 431, 437, 441 y 504 en el lugar arriba indicado

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Sub-Gerencia de Servicios de Apoyo - Av. Julio A. Roca 734/38, (1067) Capital Federal, 3° Piso - D.N.V.

**Lic. Martha Melo**

Jefe División Licitaciones y Compras

Imp. \$ 375,00 e) 23/03 al 14/04/2005

O.P. N° 6.825 F. N° 157.012

**Presidencia de la Nación**

**Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios**

**Secretaría de Obras Públicas**

**Subsecretaría de Obras Públicas****Dirección Nacional de Vialidad**

Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. 646 del 16 de enero de 2005.

La Dirección Nacional de Vialidad (DNV), que ha recibido del Banco Mundial el Préstamo 7242 AR para sufragar parcialmente el costo del Proyecto de Rehabilitación y Mantenimiento de Rutas Nacionales, invita a Empresas de los Países miembros del B.I.R.F. a presentar ofertas para la obra que se detalla.

Podrán participar en la Licitación todos los licitantes de los países que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las Normas: "Adquisiciones con préstamo del BIRF y créditos de la AIF"

**Licitación Nº 43/05**

Malla: 401 B

Ruta Nacional Nº 51 - Provincia de Salta

Tramo: El Aybal - Campo Quijano

Ruta Nacional Nº 68 - Provincia de Salta

Tramo: Talapampa - Río Ancho (Puente)

Longitud: 105,39 Km.

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento

Plazo de Obra: 60 meses

Valor del Pliego: \$ 1.500,00

Fecha y Lugar de Recepción de Ofertas: 6 de Mayo de 2005 - Hora: 9:00, en Av. Julio A. Roca 734/38, (1067) Capital Federal, Planta baja (Salón de actos) - D.N.V.

Apertura de Ofertas: Se realizará el 6 de Mayo de 2005 en forma continua y sucesiva a partir de las 9:00 hs., en el siguiente orden: Malla - 209 C, 212, 230, 305, 330, 401 B, 431, 437, 441 y 504 en el lugar arriba indicado

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Sub-Gerencia de Servicios de Apoyo - Av. Julio A. Roca 734/38, (1067) Capital Federal, 3º Piso - D.N.V.

**Lic. Martha Melo**

Jefe División Licitaciones y Compras

Imp. \$ 375,00

e) 23/03 al 14/04/2005

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

O.P. Nº 7.184

F. Nº 157.577

**Presidencia de la Nación****Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional Nº 65/05 de la siguiente obra: Construcción de Defensas de Gaviones, Colchonetas de Piedra Embolsada, Reparación de Canal de Hormigón, Conos y Loquetas. Ruta Nacional Nº 34 - Provincia de Salta. Tramo: Aguaray - Límite c/Bolivia. Sección: Puente sobre Aº Guandacarenda y Puente sobre Aº Quebrada de Yacuiba

Financiación: F.T.N.

Tipo de Obra: Defensas

Plazo de Obra: (3) Tres meses

Presupuesto Oficial: \$ 273.000,00.- (Valor a Marzo de 2004)

Fecha de Licitación: 27 de Mayo de 2005

Hora: 11,00 Hs.

Valor del Pliego: \$ 500,00.-

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca 734/8, (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Sub-Gerencia de Servicios de Apoyo - Av. Julio A. Roca 734/8, (1067) Capital Federal, 3º Piso - D.N.V.

**Lic. Martha Melo**

Jefe División Licitaciones y Compras

Imp. \$ 375,00

e) 13/04 al 03/05/2005

**CONCURSO DE PRECIOS**

O.P. Nº 7.227

F. Nº 157.611

**Ministerio de Salud Pública****Hospital "Dr. Arturo Oñativia" -  
De Gestión Descentralizada**

Sector Gestión Compras

Concurso de Precios N° 007/05

Adquisición: Medicamentos

Fecha de Apertura: 15.04.05

Horas: 11,00

Destino: Hospital Dr. Arturo Oñativia - Sector Farmacia

Adquisición de Pliegos - Apertura de Sobres:

Sector Gestión Compras

Hospital Dr. Arturo Oñativia - Dr. E. Paz Chain N° 36 - Salta

Pliegos Sin Cargo

Sra. Mirtha G. de Pérez  
Jefa de Sec. Gestión Compras

Imp. \$ 25,00

e) 14/04/2005

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 7.235

F. N° 157.621

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación, Secretaria a Cargo de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en los Autos Caratulados: "Moya, Valentín s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 112.080/04, Cita por Edictos, que se publicarán durante tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.C. Salta, 1 de Abril de 2005. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 18/04/2005

O.P. N° 7.232

F. N° 157.614

María C. Montalbetti de Marinaro, Juez C. y C. Ira. Nom. en Expte. N° 86.059/03 "Sucesorio de Zapana de Avendaño, Berta W. O. y Avendaño, Pedro Lázaro", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación: Tres Días Boletín Oficial. Salta, 31 de Marzo de 2.005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 18/04/2005

O.P. N° 7.231

F. N° 157.615

La Juez, Dra. Olga Zulema Sapag del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Secretaria del Dr. Carmelo Eduardo Paz, en autos caratulados Serrano, Adelaida - Corral, Antonio Francisco s/Sucesorio, expte. n° 17.866/88, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a esta Sucesión a hacerlo valer, ocurrido el fallecimiento de los causantes: Serrano, Adelaida y Corral, Antonio Francisco, en fecha 20 de diciembre de 1980 y 25 de julio de 1997 respectivamente. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario El Tribuno. San José de Metán, 7 de febrero de 2005. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 18/04/2005

O.P. N° 7.226

F. N° 157.610

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación de la ciudad de Salta, Secretaria de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados "Issa, José - Sucesorio" Expte. N° 111.655/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación Local. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Salta, 06 de abril de 2.005. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 18/04/2005

O.P. N° 7.223

F. N° 157.600

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 9ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Fernanda Diez Barrantes, en el Expte. 107991/2004, caratulado: Sucesorio - Dimarco, Oscar Guillermo; cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en el término de 30 días a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 28 marzo de 2005. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 18/04/2005

O.P. N° 7.198

F. N° 157.592

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaria N° 1 de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo, del Distrito Judicial del Centro, en los autos caratulados: "López, Alberto Osvaldo s/Sucesorio", Expte. N° 103.160/04, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, por dos días en el Nuevo Diario y por un día en El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez. Salta, 16 de Marzo de 2005.

Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Intera.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 18/04/2005

O.P. N° 7.181

F. N° 157.571

Dra. Nelda Villada Valdéz, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Teresita Arias de Arias en los autos caratulados: Marcuzzi, Ertileo Damián s/Sucesorio", Expte. N° 103.678/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta

sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y dos días en Nuevo Diario. Salta, 24 de Febrero de 2005. Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez. Salta, 6 de Abril de 2005. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 15/04/2005

O.P. N° 7.179

R. s/c N° 11.224

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "García, Adrián - Sucesorio", Expte. N° 2-10365/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Publicación en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial por tres días. Salta, 06 de Abril de 2005. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Sin Cargo

e) 13 al 15/04/2005

O.P. N° 7.168

F. N° 157.557

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Bisceglia, Alfredo, s/Sucesorio"; Expte. N° 105.104/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 (treinta) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por 3 (tres) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial. Salta, 23 de Noviembre de 2004. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I.).

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 15/04/2005

O.P. N° 7.154

R. s/c N° 11.221

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría de la Dra. Inés De la Zerda de Diez; en Expte. N° 110.606/04, caratulado: "Cruz, Angela—Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Publíquese en el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial. Fdo. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 31 de Marzo de 2004. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 12 al 14/04/2005

O.P. N° 7.153

R. s/c N° 11.220

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo (I), en los autos caratulados: "Pua, León Enrique – Sucesorio", Expte. N° 1-110.414/04. Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 04 de Abril de 2005. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Sin Cargo

e) 12 al 14/04/2005

O.P. N° 7.150

F. N° 157.524

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría de la Dra. Inés De la Zerda de Diez, en los autos caratulados: "Nieva, Gregorio Delfín s/Sucesión ab intestato", (Expte. N° 111451/04), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación,

comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 31 de Marzo de 2005. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 12 al 14/04/2005

O.P. N° 7.149

F. N° 157.525

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados "Melussi, Edwin Juan s/Sucesorio", Expte. N° 90.128/04 cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 16 de Marzo de 2005. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 12 al 14/04/2005

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 7.239

F. N° 157.622

**Por MARCOS MANUEL LOPEZ**

**JUDICIAL CON BASE**

**Banco de la Nación Argentina**

**Tractor y Herramientas Agrícolas**

El día 15 de Abril de 2005, a Hs. 19 en calle España 955 de la ciudad de Salta, por orden del Señor Juez del Juzgado N° 1, Federal de Salta, Dr. Abel Comejo, Secretaría de la Dra. María Victoria Cárdenas Ortiz, en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina vs. Resina, Francisco José y Herrera de Resina, Adela del Socorro - Ejecución Prendaria - Expte. N° 59/98 remataré: 1) Un Tractor, industria nacional, marca Massey Ferguson, modelo MF 1175 S, serie 61994, rodado delantero 650x16, Rodado trasero 15,5 x 38, Motor marca Perkins, de 79 CV de potencia, 6 cilindros, refrigeración a agua, N° PDA 102926 - U, combustión a gasoil, Mo-

delo A6PF-305, posee levante de tres puntos, techo parasol, contrapesos, dirección hidráulica, barra de tiro y arrastre. Base: \$ 25.000. 2) Una Rastra, marca Busse, industria brasilera, año 1984, serie 1854, modelo 32 disco de 22" montado en dos cuerpos articulados de tiro excéntrico. Base: \$ 2.500. 3) Sembradora, marca Migra, industria nacional, año 1988, serie 11.905, modelo SH 4 - 6 surcos, 600 x 16, capacidad de 180 kilos, equipada con 6 tachos de 6 kilos cada uno, con dos ruedas para auto transporte y sistema de accionamiento mecánico por transmisión de cadenas sobre ruedas dentadas. Base: \$ 1.000. 4) Un Arado, marca Massey Ferguson, industria nacional, año 1984, serie 3709, modelo 5 discos, tipo tubular para levante de tres puntos, equipado con cinco discos y rueda metálica de cola para guía. Base: \$ 1.000. 5) Un Cultivador, marca Pampeano, industria nacional, año 1987, serie 250, modelo 5 brazos, es del tipo levante, con 5 brazos de una reja cada uno, con ruedas metálicas para regular. Base: \$ 1.000. 6) Un Acoplado Tanque, marca Rodeo, Ind. Nac., año 1987, serie 5637, modelo tanque, rodado delanteros y trasero 600 x 16, capacidad de 3.000 litros, con eje delantero giratorio a plato central lubricado. Base: \$ 2.000.- Los Bienes pueden ser revisados en el Galpón sito en calle Tte. Ibáñez N° 42 de Gral. Güemes el día del remate. Forma de Pago: Contado. Comisión de ley 10%, Sellado Gral. de Rentas 0,6%. Se rematan en el estado visto en que se encuentran. Marcos Manuel López - Martillero Público.

Imp. \$ 30,00

e) 14 y 15/04/2005

O.P. N° 7.236

F. N° 157.620

Viernes 15/4 - Hs. 19,15

Pedernera 205 Esq. Av. Belgrano 2010

**Por JULIO CESAR TEJADA****JUDICIAL CON BASES Y REDUCCIONES**

**6 Fincas Ubicadas en Colonia Santa Rosa - Dpto. Orán y 1 Galpón en Av. San Martín s/N° - Entre N° 1.869 y 1.883 de esta Ciudad**

El día Viernes 15 de Abril de 2005 a las 19,15 horas en calle Pedernera 205 esquina Avda. Belgrano 2010 de esta ciudad, Remataré Ad Corpus, con todo lo edificado, clavado y plantado los sgtes. inmuebles: 1) Con la

Base de \$ 30.000,00 y de no existir postores, pasados 15 minutos, se reducirá en un 25% o sea a \$ 22.500,00: En forma conjunta 2 inmuebles colindantes (Sup. 5 Has. 9.465,94 m2) e identificados con a) Catastro N° 1.244 - Lote V - Med.: 293,94 m. al N., 210,64 m. al S., 146,08 m. al E. y 120,00 m. a O.; Sup. s/t.: 3 Has. 274,80 m2; Lim. s/t.; y b) Catastro N° 1.245 - Lote W - Med.: 210,64 m. al N., 74 m. al S., 249,12 m. al E. y 248,00 m. al O.; Sup. s/t.: 2 Has. 9.191,14 m2; Lim. s/t.; Ambos c/Plano 304 - Fca. Santa Rosa y La Toma - Col. Sta. Rosa - Dpto. Orán. Se llega por Av. que se inicia al O. de Av. R. Manero a 100 m. del cruce c/Ruta Prov. 14, luego se dobla 300 m. al S. por la 1° calle del B° Los Pinos, continuando por camino que bordea un canal hasta llegar a la tranquera de acceso al Cat. 1244. Ambos ocupados por Juan A. Miranda y flia. como cuidador. Fincas desmontadas, planas, limpias de malezas, c/cultivos de verduras del cuidador, con riego permanente, c/alambrados perimetrales antiguos; Limitan al N. con B° Los Pinos (camino y terreno de por medio); al O. c/Chacra Experimental; al S. c/camino y al E. con canal profundo paralelo al cual corre la luz. El Cat. 1245 tiene tinglado semi-parabólico c/estructura de H°, c/techos de cinc (9 x 9 mts.) y pisos de tierra; con casa precaria de madera de 2 ambientes c/techos de cinc y sin servicios, c/2 entrada al Sur p/camino que termina en Fca. de Loutaiff. El camino original corre paralelo al canal en parte convertido en canal profundo; 2) Con la Base de \$ 45.000,00 y de no existir postores, pasados 15 minutos, se reducirá a \$ 33.750,00: El Catastro 3.661 - Rural - Lote 15 - Plano N° 371 bis - Partido de Saucelito - Col. Sta. Rosa; Med: 250 x 400m.; Sup.: 10 Has.; Lim. s/t.; Esta finca se encuentra sobre Ruta Prov. 15 enripiada conocida como de La Víbora Atada y a 750 m. al S. de la Ruta Prov. 14 asfaltada a Col. Sta. Rosa, (siendo el 4to Lote), desocupada, desmontada, plana, apta para todo cultivo, sin malezas, limpia al igual que sus canales, con riego permanente, c/puente de entrada de loza, sin tranquera y sin alambrados perimetrales, pozo con cisterna de H° A° y sin servicios; Limita al N. c/Fca. de Francisco Saenz - Cat. 3660; al S. c/Fca. de Rosario Ortega Fernández - Cat. 3662; al O. c/Fcas. De José Villa y de Pantaleón (canales de por medio) y al E. ruta por donde pasa la luz; 3) Con la Base de \$ 30.000,00 y de no existir postores, pasados 15 minutos, se reducirá a \$ 22.500,00: El Catastro N° 9.485 - Rural - Lote 19 a - Plano N° 965 - Col. Sta. Rosa; Med.: 167 x 400 mts.; Sup.: 6 Has. 6.800 m2; Lim s/t.; Finca ubicada sobre Ruta Prov. 15 (de La Víbora Atada) y a 1.830

mts. de la Ruta Prov. 14 (siendo el 9no. Lote), desocupada, desmontada, plana, apta para todo cultivo, sin malezas, canales limpios, con riego eventual, sin tranquera, c/alambrado precario sobre ruta y sin servicios. Limita al N. c/Fca. de Angel Pérez - Cat. 9484, al S. y al O. c/Fca. de Avelino Carnero, y al E. c/ruta por donde pasa la luz. Tiene canales de riego al O. y al S.; 4) Con la Base de \$ 81.000,00 y de no existir postores, pasados 15 minutos, se reducirá a \$ 60.750,00. En forma conjunta 2 inmuebles colindantes (Sup. 34 Has. 7.999,27 m<sup>2</sup>) e identificados con a) Catastro N° 14.107 - Fracc. 14; Plano 1.328; Med.: 575,60 x 352,50 mts.; Sup.: 20 Has. 19,08 m<sup>2</sup>; Lim. s/t. Se llega recorriendo 5,7 kms. por Ruta Prov. 14 asfaltada desde Ruta 34 hacia Col. Sta. Rosa, para doblar al Sur por camino vecinal a las Frutillas o Tres Herraduras donde a 1550 mts. aprox. se encuentra el camino interno original proyectado sin abrirse y de 470 mts. al O. que terminaría en la parte media de esta finca. Se ingresa por 2 Fcas. de Oscar Sánchez (empaque) c/frentes al camino a Las Frutillas (Cat. 14.106 al N. y 14.105 al S.) a ambos lados del camino proyectado sin abrirse; Limita al N. c/Cat. 16.853 del fallido y c/Cat. 16.854 de Jorge Schanz; al Sur c/Cat. 14.108 de Oscar F. Sánchez; al E. c/Cat. 14.105 y 14.106 de O. Sánchez y c/camino interno; y al O. c/Fca. "Santa. Rosa de la Suc. R. Manero S.A."; Pasa la luz a 470 m. b) Catastro N° 16.853 - Fracc. 21-a; Plano 1722; Med.: 519,18 m. al E., 522,07 m. al O., 297,18 m. al N. y 277,88 m. al S.; Sup. 14 Has. 7.980,19 m<sup>2</sup>; Tiene acceso original por tranquera y camino vecinal proyectado, sin abrirse e intransitable sito a 2 kms. de Col. Sta. Rosa por Ruta Prov. 14 y a 6,5 kms. aprox. de Ruta 34 (al E. del Empaque de Salta Star - Cat. 11.123). Se encuentra a 1.400 mts. aprox. de la Ruta Prov. 14 hacia el S.; Limita al N. c/Cat. 19.564 de Erick Larsen; al S. Con Cat. 14.107 del fallido; al E. c/Cat. 16.854 de Jorge Schanz y al O. c/camino. Ambas fincas de Colonia Santa Rosa, desocupadas y abandonadas; planas, cubiertas con rebrotes de 15 a 20 años, con monte bajo, con citrus de más de 20 a 25 años cubiertos de malezas y que serían aptas para todo cultivo de limpiarse estos campos y hacerse los canales de drenajes necesarios. Con alambres viejos en parte al N. y O.; sin servicios. Los seis catastros del Dpto. de Orán. 5) Con la Base de \$ 41.000,00 y de no existir postores, pasados 15 minutos, se reducirá a \$ 30.750,00: El Catastro N° 25.992 - Secc. F. - Manz. 24a - Parc. 16 - Dpto. Capital, Plano 1950; Med.: 9,55 m. de Fte.; 9,50 m. de Cfte.; 29,50 m. de L.E. y 28,75 m. de L.O.; Sup.:

276,69 m<sup>2</sup>, ubicado en Avda. San Martín s/n° v. entre N° 1.869 y 1.883 (Fte. al 1876), entre Moldes y Ayacucho. Desocupado. Se trata de un galpón parabólico de aprox. 9,50 x 28,95 mts. c/techos de cinc con arcos y cabriadas de Hº, paredes de ladrillos con columnas de Hº Aº y pisos de cemento, c/persiana metálica enrollable celeste y puerta de chapa, dentro del cual hay: oficina, paso, cocina, 2 baños azulejados, todo c/pisos de granito, paredes de ladrillos y techos de loza. Escalera de Hº c/peldaños de madera. Entrepiso con barandas de Hº y alambre tejido con depósito y oficina de machimbre. Tiene agua, cloacas, luz (cortada) y sin gas. Sobre calle pavimentada con alumbrado público y pasando el gas natural. Revisar en horario comercial. Forma de pago. Señal del 30% a cuenta del precio, más sellado DGR del 1,25% y Comisión del 5% más IVA (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada ésta subasta. El precio no incluye el impuesto a la Venta s/Art. 7 - Ley 23905 a abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el Juzg. de 1º Inst. de Conc., Quiebras y Soc. 2da. Nom. - Sec. 1 en juicio "Bco. de la Nación Argentina vs. Russo Belbruno, Salvador s/Ejec. Hipot." - Expte. C-40.621/99. Edictos: 2 días p/Bol. Of.; 4 días p/D. El Tribuno de Salta y 3 días p/El Pregón y Tribuno de Jujuy. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes y planos al Mart. Julio C. Tejada - (R.I.) - Avda. Belgrano 2010 - Telef. 0387 - 4216547 - Salta (Cap.). Imp. \$ 208,00 e) 14 y 15/04/2005

O.P. N° 7.190

F. N° 157.582

**Por EDUARDO TORINO**

JUDICIAL CON BASE

**Casa en Pasaje Carmen Puch N° 1237**

El día 15 de abril de 2005 a horas 18,40 en España N° 955 de ésta ciudad, en autos contra Mendoza, Rolando Rubén y Mendoza, Roque - Ejecutivo, Expte. N° 014.404/01 del Juzgado de 1º Inst. C. y C. de 3º Nominación, a cargo del Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaria de Procesos Ejecutivos "A3" a cargo de la Dra. Rosa Mamais, el martillero Eduardo Torino rematará al mejor postor con la Base de \$ 9.307,23, correspondiente a 2/3 partes del Valor Fiscal, el inmueble

embargado a fs. 14, Matrícula N° 25.692, Sección D, Manzana 65, Parcela 18, del Dpto. Capital, sito en Pasaje Carmen Puch N° 1237 de Salta. Datos según cédula parcelaria: Fte.: 11,30 m.; L.N.: 38,50 m.; L.S.: 40,50 m.; Superficie: 446,35 m2; Plano N° 2001. Lím.: N.: lote 22; S.: lote 20; E.: Prop. Varios; O.: Pasaje Dionisio Puch. Se trata de un inmueble que consta de galería cubierta c/piso cemento alisado; tres dormitorios c/piso calcáreo (uno con cielorraso telgopor, paredes de ladrillo y adobes; lavadero y cocina c/piso calcáreo; baño con piso granito; dos habitaciones c/piso cemento alisado; todo con chapa fibrocemento; fondo tapiado, piso de tierra con una habitación c/paredes de bloques de cemento, techo chapa de cinc y dos piezas sin terminar, paredes de ladrillones hasta 1 m.; patio descubierto c/piso cemento alisado y entrada para vehículos con portón de chapa dos hojas. Con servicios de agua luz, cloacas, gas natural, pavimento y alumbrado público. Ocupado por el Sr. Roque Mendoza, Sra. Norma Mendoza; Sra. Gladis Mendoza; Sra. Gladis B. Liendro con su hijo; Sra. Lorena Liendro con su hijo, como propietarios. Forma Pago: 30% contado y a cuenta de precio en el acto del remate, con más comisión de ley 5% y sellado acta por D.G.R. 1,25% a cargo comprador. Dentro de los cinco días de aprobado el remate se deberá depositar el saldo de precio en el Banco Salta S.A. a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. Se establece que el impuesto del art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Nota: Se deja constancia que las deudas por impuestos y servicios son a cargo del comprador. Edictos 3 (tres) días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Visitas e informes al martillero Eduardo Torino, Córdoba N° 261 – Tel. 156832907 – Salta – IVA Monotributo.

Imp. \$ 102,00

e) 13 al 15/04/2005

Valentina s/Sumario - División de Condominio”, Expte. N° C-37.153/99 del Juzgado de 1ª Inst. C. y C. de 7ª Nominación, a cargo de la Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Secretaria N° 2 Interina Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, el martillero Eduardo Torino rematará al mejor postor con la Base de \$ 6.146,75 (pesos seis mil ciento cuarenta y seis con 75/100), correspondiente a los 2/3 del Valor Fiscal, el inmueble embargado a fs. 85, Matrícula N° 86.002, Sección R, Manzana 705, Parcela 10, del Dpto. Capital, sito en calle N° 5 N° 1.393 del B° Santa Ana de la ciudad de Salta. Datos según cédula parcelaria: Fte. SE: 10 m.; Fte. NO: 10 m.; Cdo. NE: 25 m.; Cdo. SO: 25 m. Superficie: 250 m2; Plano N° 6547. Lámina 4. Una casa de Barrio Santa Ana con living comedor, cocina, baño, tres dormitorios con espacios para placard, todo piso de mosaico granito, techo de loza con tejas, dos piezas de planta alta sin terminar (faltan ventanas, puertas), patio, lavadero cubierto. Servicios de agua corriente, energía eléctrica, cloacas, gas natural, pavimento y alumbrado público. Ocupado por Ricardo Guzmán y Sra. Valentina Casimiro de Guzmán. Forma de Pago: 30% de contado y a cuenta de precio en el acto del remate, con más la comisión de ley del 5% y sellado de acta de remate D.G.R. 1,25 a cargo del comprador. Dentro de los cinco días de aprobado el remate se deberá depositar el saldo del precio en el Banco Salta S.A. a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. Se establece que el impuesto a las ventas del bien (inmueble) que estatuye el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Para visitas e informes al martillero Eduardo Torino, Córdoba N° 261 - Tel 156832907. Salta - IVA Monotributo.

Imp. \$ 87,00

e) 13 al 15/04/2005

O.P. N° 7.188

F. N° 157.581

**Por EDUARDO TORINO**

JUDICIAL CON BASE

**Hermosa Casa en B° Santa Ana**

El día Viernes 15 de Abril de 2005 a horas 19,00 en España N° 955 de esta ciudad, en autos caratulados: “Alderete, César Nicolás c/Casimiro de Guzmán,

O.P. N° 7.185

F. N° 157.579

**El 15/04/05 a Hs. 17:00.-**

En Arenales N° 236

**Por RUBEN E. CAJAL**

JUDICIAL CON BASE

**Inmueble en Rosario de Lerma**

El día 15/04/05, a Hs. 17:00. En Arenales N° 236, Salta, remataré con la base de \$ 149,78. Un inmueble del



Departamento de Rosario de Lerma, situado sobre terreno sin apertura de calle. El inmueble es un terreno baldío, sin demarcación, no se observa ningún tipo de servicios y no se encuentran edificaciones cercanas según informe - constatación realizada por Sr. Juez de Paz del Dpto. de Rosario de Lerma. Las extensiones del mismo son Fte: 10,00 mts, Cfte: 10,00 mts., Cdo. NE: 50,15 mts., Cdo SO: 50,15 mts. Catastro N° 8.306, Sección K, Mza 113, Parc. 6b. Ordena Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia C. y C. Nomin. Secretaría de Procesos Ejecutivos A. Expte. N° 9.078/00. "Municipalidad de Rosario de Lerma c/Proyecto Centenario S.R.L. y/o Quien Resulte Responsable - Ejecución Fiscal". Forma de pago 30% del precio a cuenta del mismo, en el acto de remate, so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la Subasta en el mismo acto. El saldo deberá abonarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. Arancel de Ley 5%, más 1,25% DGR a cargo del comprador y en el acto. La Subasta no se suspenderá aunque el día fuese declarado inhábil. Edicto tres días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Informe Mart. Público Rubén E. Cajal. 154094082 - IVA Resp. Monotributo. Imp. \$ 45,00 e) 13 al 15/04/2005

ble. Posee los servicios de luz (cortada), agua, cloacas. Por el frente pasa gas y tel. sobre pavimento. Ocupado por Martín Alfredo Villalba y Flia. como cuidador. Según fs. 97. Ordena Sr. Juez de 1ra. Ins. en lo C. y C. 8va. Nom. Dra. Nelda Villada Valdéz, Secretaria C-8, en juicio contra Luna, Mercedes del Milagro (DNI 24.247.400); Carrizo, Hilda Yolanda (DNI 10.787.052). Expte. N° 39.551/02. Se establece que el imp. a la venta del bien raíz que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Forma de pago: 30% del precio, con más el 5% de arancel de Ley, y 1,25% D.G.R. en efectivo a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la misma. No se suspende por día inhábil. Pub. 3 días en Boletín oficial y diario el Tribuno. IVA Resp. no Insc. Informes Tel. 155-846260. Imp. \$ 45,00 e) 13 al 15/04/2005

O.P. N° 7.182 F. N° 157.570  
15/04/2005 - Hs. 17:45  
España N° 955  
Por ANA LIA PLAZA  
JUDICIAL CON BASE  
Inmueble en Tartagal

El viernes 15/04/2004, a Hs. 17:45 en España N° 955 de esta ciudad, rematará con la base de \$ 3.115.49.- 2/3 del V.F., el inmueble, la Nuda Propiedad, en Dpto. San Martín - Tartagal, Secc. A, Mzna. 61, Par 1c, Cat. N° 14.837, en calle Gorriti N° 774. El mismo cuenta con usufructo vitalicio a favor de Carrizo, Hilda Yolanda. El terreno mide 310 mts2. Cuenta con construcción de material, techo de Chapa, piso de cemento alisado, dos dormitorios, cocina comedor, baño y garage, la construcción es antigua y deteriorada, al frente patio descubierto, y portón de madera para entrada de autos, cerrado con una tapia en el perímetro del inmueble.

O.P. N° 7.167 F. N° 157.558  
Por MARIA CRISTINA ALFONZO  
JUDICIAL CON BASE \$ 315,53.-  
Casa en esta Ciudad

El día 15/04/05, a las 18,30 hs. en San Felipe y Santiago N° 942 ciudad, remataré con la base de \$ 315,53.- corresp. a las 2/3 partes de su V.F. el Inmueble Identific. Mat. N° 58.487, Secc. O, Manz. 491, parc. 03 Dpto. Capital Mide fte. 8 x 25 m. fdo. Sup. s/M 200 m2, según ced. Parc. Se enc. ubic. en calle Adán Quiroga N° 2330, ciudad. Tiene constr. al fte. portón de chapa, peq. habitac. usada como kiosco, patio c/pileta de lavar de cem., luego galería, dos habitac., otra habitac. chica. Todo c/techo de chapas, piso cem. y paredes de bloques. Al costado pasillo hacia el fondó, donde hay dos habitac. de bloques superpuestos. Baño. Serv. de luz electr. y agua cte. En reg. estado de conserv. Ocup. p/la demand. y su flia en cal. de propiet. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1° Inst. C. y C. 11va. Nom., Secret. Proc. Ejec. "D", en juicio seg. contra: "Arancibia Tumiri de Velarde, Victorina - Ejec. Hipotec.", Expte. N° 064.367/03. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% arancel de ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comp.. en el acto del remate. Saldo dentro de 5 días de aprob. la subasta Imp. Ley 23905 art. 7° no incluido y se abonará antes de inscrib. la transf. No se

susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. Tel. 4010587 y 154-154585. M.C.A. - Mart. Publ. - Resp. Monotr.

Imp. \$ 45,00 e) 13 al 15/04/2005

O.P. Nº 7.161 F. Nº 157.535

Por **ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**

JUDICIAL CON BASE

Casa en Barrio San Carlos

El 15-4-05 a hs. 17,30 en San F. y Santiago 942, Ciudad, remataré con la base de \$ 5.344,70 el inmueble ubicado en Mza. 7, Casa 10, Bº San Carlos, Ciudad de Salta, Cat. 125.154, Sec. "Q", Mza. 503a, Par. 10, Dpto. Capital, (250 m2). Casa de dos dormitorios c/placares, cocina, living, pasillo y baño de Ira. todo pisos cerámicos y techos-losa c/tejas, fondo tapiado. Serv.: Luz, agua, cloaca, gas nat. Ocupado por Sr. Víctor Barrios y Flia., manifestando hacerlo como propietario. Revisar en hor. com. Se debe abonar en el acto el 30% de seña, com. 5% y sellado D.G.R. 1,25%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante dep. judicial en Banco Macro S.A., a la orden del Sr. Juez de la causa. El impuesto a la venta del bien (art. 7 de la ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 10ma. Nom. Sec. "D", en juicio c/Pereyra, Ana D.B. y otros s/Ej. Hipot., Expte. 15.918/01. Edictos por 3 días en B.Of. y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Informes Alfredo J. Gudiño - Tel. 4-235980 (Monotributo).

Imp. \$ 45,00 e) 13 al 15/04/2005

O.P. Nº 7.140 F. Nº 157.508

España 955

14/4/2005 - Hs. 17,30

Por **LEANDRO PLAZA**

JUDICIAL CON BASE

Inmueble Departamento Orán -  
Hipólito Yrigoyen

El jueves 14 de abril de 2005, a las 17,30 en calle España Nº 955 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 6.023,54 el inmueble ubicado en calle Tucumán s/n, Barrio Patrón Costas. Matrícula Nº 12.457, Sección B, Manzana 11, Parcela 10, Dpto. Orán - Hipólito Yrigoyen. Características del inmueble: Cuenta con tres dormitorios, un living comedor, cocina, baño y patio interno, techo de chapas y al fondo una ramada con chapa de zinc. Cuenta con luz eléctrica, agua corriente, gas y cloaca. El inmueble se encuentra habitado por Nilda Isabel Pinto, Daniel Orquera y Tamara Gicela Orquera, manifestando que son propietarias, todo según informe de fs. 88 de autos. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación Dr. José Osvaldo Yañez, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en juicio "Guzmán, Juan G. vs. Osorio, Juan s/Ejecución de Sentencia. Expte. Nº 27.878/01". Se establece que el impuesto a la venta del bien raíz que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Forma de pago: 30% del precio total, con más el 5% arancel de Ley, y 1,25% sellado de la D.G.R. en efectivo a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la misma. No se suspende aunque el día sea inhábil. Pub. 3 días en B.O. y diario de mayor circulación. Informes martillero Leandro Plaza. Cel. 156056641. I.V.A. Monotributo.

Imp. \$ 45,00 e) 12 al 14/04/2005

## POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 7.120 R. s/c Nº 11.212

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1º Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaria de la Dra. María B. Boquet, en los autos caratulados "Corrales de González, María Antonia s/Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción - Expte. Nº 002591/03", cita a Pedro Pascacio Navarro y/o sus herederos y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos, para que en el término de 6 días contados a partir de la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que lo represente. El inmueble que se pretende prescribir esta ubicado en la ciudad de San José de Metán sobre calle Güemes Nº 353, Catastro 2671, Sección B, Mza. 61, Parcela 11.

Publíquese por 5 días. Se hace constar que el presente se tramita con Beneficio de Litigar sin Gastos. Expte. N° 002592/03. San José de Metán, 8 de Febrero de 2005. Fdo.: Dra. María B. Boquet, Secretaria. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Sin Cargo

e) 11 al 15/04/2005

## EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 7.228

F. v/c N° 10.483

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco Cárrega (Juez Subrogante), Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: Banco Almafuerde Coop. Ltda. S/ Quiebra (Expte. N° 71581), comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2005 se decretó la quiebra de Banco Almafuerde Cooperativo Limitado (denominación que surge del estatuto social), con domicilio en Corrales Viejos N° 64 de Capital Federal, Inscripto en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) en la matrícula 5972, CUIT 30-57449472-5. El Síndico designado en autos es el Estudio Debenedetti & Asociados, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña N° 617, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico dentro de las 72 horas de los bienes que posean de aquél. Asimismo se hace saber que se encuentra prohibido realizar pagos al fallido los que serán ineficaces de pleno derecho. Deberá el deudor cumplir en el plazo de cinco días con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 14 de marzo de 2005. Dr. Carlos Alberto Anta, Secretario.

Imp. \$ 50,00

e) 14 al 20/04/2005

O.P. N° 7.173

F. N° 157.561

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Av. Callao 635, piso 2º Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días, que en los autos: "MOIS CHAMI S.A.C.

e I. s/Quiebra" (Expte. Nro. 85.825), se ha presentado el proyecto de distribución final de fondos, y la regulación de honorarios, y que se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. Se deja constancia que a los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el presente proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT, como así también en su caso, las cuentas a donde se transferirán los fondos para las entidades que correspondan. Se intima a los acreedores: Busqueta, Omar; Fernández, Viviana R.; Mauti, Juana Teresa; Molinos, Alberto B.; Ponce, Marta A.; Strack, Adriana E.; Big Boy S.A.; Novita S.R.L. a presentar ante V.S. los antecedentes de sus créditos ya verificados para poder incluirlos en el Proyecto o su adaptación, en el término de 10 días posteriores a la publicación, ello, bajo apercibimiento de no responsabilizarse la quiebra, una vez aprobado el Proyecto, por su no incorporación. Igual citación se efectúa para cualquier acreedor no informado por esta Sindicatura que se considere con iguales derechos, por idéntico plazo.

Publíquese en el Boletín Judicial de la Provincia de Salta, por el término de dos (2) días. Buenos Aires, 14 de Marzo de 2005. Dr. Jorge Sicoli, Juez Subrogante. Dr. Esteban Mariño, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 13 y 14/04/2005

## INSCRIPCIONES DE MARTILLERO

O.P. N° 7.166

F. N° 157.549

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nomination, Secretaria de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados: "Hanne, Sergio Adrián, s. Inscripción de Martillero", Expte. N° 121.536/05, cita y emplaza por el término de 3 (tres) días a toda persona a formular oposición en los presentes autos. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario de Circulación Comercial. Salta, 11 de Marzo de 2.005. Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Salta, 08 de abril de 2005. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 15/04/2005

O.P. Nº 7.165

F. Nº 157.548

La Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nomina- ción, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Armanino, Manuela Verónica s. Inscripción de Martillero Público", Expte. Nº 121.530/05, cita y emplaza por el término de 3 (tres) días a toda persona a formular oposición en los presentes autos. Publíquense edictos en Boletín Oficial y Diario de Circulación Comercial. Salta, 09 de Marzo de 2.005. Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Juez. Salta, 31 de Marzo de 2.005. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 15/04/2005

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 7.200

F. Nº 157.597

La Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez de 1era. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 4ta. Nom., Secretaria a cargo del Dr. Sergio Alejandro Bonari, en los autos "Mamaní, Pacífico Pablo vs. Canevari, Yolanda del Valle – Divorcio", Expte. Nº 83.145/03, cita a la Sra. Yolanda del Valle Canevari para que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio, dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para la represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. La publicación dispuesta deberá serlo por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y otro diario comercial. Salta, 9 de Febrero de 2005. Dr. Sergio Alejandro Bonari, Secretario. Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez.

Imp. \$ 20,00

e) 14 y 15/04/2005

O.P. Nº 7.177

F. Nº 157.566

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez Juzgado de 1º Inst. C. y Com. 11º Nom. – Secretaria de Procesos Ejecutivos "D" 11º Nom., Secretaria del/la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Banco Río de la Plata S.A. c/Vida, Gustavo Oscar s/Ejecutivo", Expte. Nº 074.096/03, cita y emplaza al demandado, Gustavo Oscar Vida, para que comparezca a estar a derecho en

este juicio por sí o por medio de apoderado dentro del término de seis (6) días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que por turno corresponda para que lo represente (art. 145, C.Pr.C. y Com.). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en Diario de circulación local. Fdo.: Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez y Dra. María Delia Cardona, Secretaria. Salta, 9 de Diciembre de 2004. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 15/04/2005

O.P. Nº 7.155

R. s/c Nº 11.222

Por disposición de S.S. Sra. Juez de Primera Instancia de la Familia de la Provincia de Santa Cruz a cargo de la Dra. Claudia E. Guerra - Secretaria Civil nº Uno a mi cargo, con asiento en esta Ciudad Capital, se cita al Sr. Cristian Ariel Vargas, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "Vargas, Cristian Eduardo s/Adopción Simple" Expte. V-15.702/04, por sí o por apoderado, para que actúe en su representación, dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento de continuar las presentes actuaciones sin su intervención y de resolver conforme el interés superior del menor de autos (Arts. 146, 147 del C.P.C. y C.). Practíquese la Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta Capital por el término de dos (2) días. Río Gallegos, 17 de Febrero de 2.005. Dra. Leticia Diez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 12 al 14/04/2005

O.P. Nº 6.982

F. Nº 157.255

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Inst. Civil y Com. 11va. Nominación, en los autos caratulados "Rivas, Antonio Normando; Sánchez, Norberta Guadalupe s/Autorización judicial para el cobro de plazo fijo, Expte. Nº 110.616/04, ha dictado la siguiente resolución: Salta, 04 de Febrero de 2005. Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: I) Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo intransferible Nº 0000043258 por la suma de \$ 1.623,32 con fecha de vencimiento el 15 de Diciembre de 2004 a nombre de Antonio Normando Rivas y Norberta Guadalupe Sánchez, expedido

por el Banco Nación Argentina. II) Ordenar la publicación de esta resolución por el término de quince días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local de esta ciudad. III) Autorizar su pago a los actores, si no hubiese oposición a los sesenta días a contar desde la

última publicación del presente auto. IV) Transcribese, regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I). Salta, 14 de marzo de 2005.

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 22/04/2005

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 7.238

F. N° 157.616

#### MASDEN NOA S.R.L.

1. Socios: La Srta. María Gabriela Sansone, Argentina, DNI N° 26.701.530, CUIT N° 27-26701530-4, de 26 años de edad, domiciliada en calle Federico Saravia Toledo N° 279, Villa San Lorenzo, Salta, de actividad comerciante, de estado civil soltera y la Srta. María Verónica Colmenares Aldao, Argentina, DNI N° 27.571.249, CUIT N° 27-27571249-9, de 25 años, domiciliada en Calle Los Chañares N° 94, Salta, de actividad comerciante, de estado civil soltera.

2. Fecha de instrumento de constitución: 15/03/2005

3. Razón Social: MASDEN NOA S.R.L.

4. Domicilio Social: Tendrá su Domicilio Legal en jurisdicción de la provincia de Salta. Pudiendo establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier otro lugar del país o del exterior, asignándole a no capital para su giro comercial.

5. Sede Social: Se constituye domicilio de la Sede Social en Calle Vicente López N° 386 de esta ciudad de Salta.

6. Objeto Social: Comercio: La compra-venta de artículos e insumos relacionados con la medicina y la salud privada y/o pública.

Servicios: La prestación de servicios conexos a la medicina y la salud privada y/o pública y todo servicio relacionado con la salud.

7. Plazo de duración: 20 (veinte) años a partir inscripción R.P.C.

8. Capital Social: Suscripción e Integración: El Capital Social se fija en la suma de \$ 20.000,00 (pesos

veinte mil) que se divide en 20 cuotas de capital de \$ 1000,00 cada una, de la siguiente forma: Srta. María Gabriela Sansone, DNI N° 26.701.530, CUIT N° 27-26701530-4, aporta el 65% o sea \$ 13.000,00, correspondiéndole 13 cuotas y la Srta. María Verónica Colmenares Aldao, DNI N° 27.571.249, CUIT N° 27-27571249-9, el 35% o sea 7.000 correspondiéndole 7 cuotas, suscribiendo los socios el 100% e integrando el 100% en este acto o sea 20.000 en este acto, según detalle en la Situación Patrimonial al inicio (01-03-2005) que es anexo a este convenio.

9. Organo de Administración y Representación Legal: La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de un socio o un tercero que no sea socio. El carácter del Socio Gerente o Gerente será investido por aquel socio o tercero no socio que a tal fin sea elegido por los socios por simple mayoría de votos con carácter unipersonal, el que tendrá la representación de la Sociedad y el uso de la firma en forma individual. El socio Gerente esta habilitado a realizar todo acto inherente a la sociedad.

10. Socio Gerente o Gerente: Se designa por unanimidad en carácter de Socio Gerente a la Socia Srta. María Gabriela Sansone, Argentina, DNI N° 26.701.530, constituyendo domicilio especial el Socio Gerente en calle Vicente López N° 386 de esta ciudad de Salta.

11. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 12/4/05. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 35,00

e) 14/04/2005

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

O.P. N° 7.127

F. N° 157.495

O.P. N° 7.237

F. N° 157.617

**Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta - EDESA S.A.****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los Sres. Accionistas de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta - EDESA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de la Sociedad, Pasaje Zorrilla 29, Salta, el día 10 de mayo de 2005 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2004.

3.- Consideración del resultado del ejercicio.

4.- Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.

5.- Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos.

6.- Consideración de la modificación del artículo 19 del Estatuto Social. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

7.- Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido por el artículo 238 de la Ley N° 19550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, sede social de la calle Pasaje Zorrilla 29 de la ciudad y provincia de Salta, en el horario de 10:00 a 17:00 horas con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

**Ing. José Luis Inchaurredo**  
Apoderado  
EDESA S.A.

Imp. \$ 100,00

e) 14 al 20/04/2005

**Central Térmica Güemes S.A.****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por disposición del Honorable Directorio y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de Central Térmica Güemes S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de octubre de 2005 - a horas 14:30 en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum exigido - en la sede administrativa de la Sociedad en la ciudad de Salta, sita en avenida Reyes Católicos 1330, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Consideración y resolución de la designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración y resolución de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y de Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentos previstos en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.

3.- Consideración y resolución de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4.- Consideración y resolución de las retribuciones de los señores miembros del Directorio en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550.

5.- Consideración y resolución de los honorarios de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6.- Consideración y resolución de la determinación del número de Directores y elección de los señores miembros titulares y suplentes del Directorio, por cada Clase de accionistas y por el término de dos (2) ejercicios.

7.- Consideración y resolución de la elección de los señores miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por la Clase de accionistas correspondiente y por el término de dos (2) ejercicios.

8.- Consideración y resolución de la designación del Contador certificante del Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio número 13 que cierra el 31 de diciembre de 2005.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con lo normado por el artículo 238 de la ley 19.550.

**Carlos A. Peralta**  
Presidente

Imp. \$ 125,00

e) 11 al 15/04/2005

O.P. N° 7.125

F. N° 157.493

**POWERCO Services S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS**

Por disposición del Honorable Directorio y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de POWERCO Services S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de octubre de 2005 - a horas 15:00 en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum exigido - en la sede administrativa de la Sociedad en la ciudad de Salta, sita en avenida Reyes Católicos 1330, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Consideración y resolución de la designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración y resolución de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y de Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.

3.- Consideración y resolución de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4.- Consideración y resolución de los honorarios de los señores miembros del Directorio.

5.- Consideración y resolución de los honorarios del señor Síndico.

6.- Consideración y resolución de la elección de los señores miembros del Directorio, por el término de un (1) ejercicio.

7.- Consideración y resolución de la elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con lo normado por el artículo 238 de la ley 19.550.

**Carlos A. Peralta**  
Presidente

Imp. \$ 135,00

e) 11 al 15/04/2005

O.P. N° 7.124

F. N° 157.494

**POWERCO S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS**

Por disposición del Honorable Directorio y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de POWERCO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de octubre de 2005 - a horas 17:00 en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum exigido - en la sede administrativa de la Sociedad en la ciudad de Salta, sita en avenida Reyes Católicos 1330, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Consideración y resolución de la designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración y resolución de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y de Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.

3.- Consideración y resolución de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4.- Consideración y resolución de los honorarios de los señores miembros del Directorio.

5.- Consideración y resolución de los honorarios de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6.- Consideración y resolución de la determinación del número de Directores y elección de los señores miembros del Directorio, por el término de un (1) ejercicio.

7.- Consideración y resolución de la elección de los señores miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un (1) ejercicio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con lo normado por el artículo 238 de la ley 19.550.

**Carlos A. Peralta**  
Presidente

Imp. \$ 140,00

e) 11 al 15/04/2005

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. N° 7.230

R. s/c N° 11.231

**H.I.R.Pa.Ce. - Salta**

#### ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

H.I.R.Pa.Ce. convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 29/04/05

#### ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del Acta N° 45 de la Asamblea Ordinaria anterior 31/03/04.

2.- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 2.004 e Informe del Organismo de Fiscalización.

3.- Ratificación y/o modificación de la Comisión Directiva.

4.- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

**María Mercedes Nieva**  
a/c Secretaria C.D.

**Fany Domenech de Sánchez**  
Presidenta C.D.

Sin Cargo

e) 14/04/2005

O.P. N° 7.225

F. N° 157.607

#### Sindicato de Empleados de Farmacia Salta

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Sindicato de Empleados de Farmacias de Salta, convoca a sus afiliados a La Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril del año 2.005 a hs. 21,30 en su

sede Sindical de Pasaje San Martín N° 4 de Salta Capital para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.- Designación de (1) un asambleísta para presidir la Asamblea.

2.- Lectura, consideración y aprobación del Acta anterior.

3.- Lectura, consideración y aprobación del Ejercicio N° 33, Memoria y Balance General desde el 1° de Noviembre del 2.003 y hasta el 31 de Octubre del 2.004.

4.- Informe Organismo de Fiscalización.

5.- Designación de (2) dos socios asambleístas para refrendar el Acta.

**José Eduardo López**  
Secretario Gremial

**Ramón Rogelio Paredes**  
Secretario General Adjunto

Imp. \$ 8,00

e) 14/04/2005

O.P. N° 7.224

F. N° 157.606

#### Centro de Jubilados y Pensionados "Agrupados" - General Güemes - Salta

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados "Agrupados" de General Güemes, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, Convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Mayo de 2005, a horas 09,00 en nuestra sede social, calle J. B. Alberdi N° 24, ciudad, para considerar el siguiente:



## ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
- 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas Ejercicio año 2005.
- 4.- Informe del Organismo de Fiscalización.
- 5.- Pasar a un Cuarto Intermedio, horas 15,00, para iniciar el acto eleccionario. Elección Renovación total de Comisión Directiva hasta horas 18,00.

Nota: Transcurrido 1 (una) hora de la fijada en la Convocatoria, se sesionará con los socios presentes - Art. 57°, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

**Hugo A. Eusepi**  
Secretario

**Justo E. Colque**  
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 14/04/2005

O.P. N° 7.222

F. N° 157.601

**Cooperativa de Productores Apícolas  
Salteños - COPROAPIS**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Productores Apícolas Salteños COPROAPIS "Limitada", convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Abril de 2005 a hs. 10,30 en Sede Social, sito en el Pje. Pedro Chávez y Abreu n° 353 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos socios para refrendar el Acta.
- 2.- Lectura Acta asamblea anterior.
- 3.- a. Lectura y consideración Memoria Anual.
- b. Balance General y Cuadros Anexos.
- c. Informe del Auditor.

d. Informe del Síndico.

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-04.

Nota: Pasada una hora de la fijada, se dará comienzo con el número de socios presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

**Valentin Tolaba**  
Secretario

**Armando Cruz Arce**  
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 14/04/2005

O.P. N° 7.199

F. N° 157.590

**Club de Abuelos Por Nuestros Nonos - Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva del Club de Abuelos por Nuestros Nonos convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2005, a Horas 16.00 en la sede ubicada en la calle Río Mojotoro 2439 del Barrio Lavalle Salta Capital para tratar el siguiente

## ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de Dos Socios para refrendar el Acta.
- 2.- Lectura del Acta anterior.
- 3.- Lectura y Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Inventario, Balance e Informe del Organismo de Fiscalización del periodo 2004.
- 4.- Renovación Total de la Comisión Directiva y del Organismo de Fiscalización.
- 5.- Proclamación de las Nuevas Autoridades.

La Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de Asociados concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si no se hubieren reunido ya, la mitad más uno de los socios con derecho a voz y voto.

**Mercedes L. Lizondo**  
Secretaria

**Máximo R. Taritolay**  
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 14/04/2005

## AVISOS GENERALES

O.P. Nº 7.234

R. s/c Nº 11.232

### Partido Justicialista - Distrito Salta

Salta, 12 de Abril de 2005

VISTO: los arts. 12, 14, 18 y cc de la Ley Nº 7.335, la convocatoria a Elecciones Internas Abiertas y Simultáneas mediante Decreto Nº 541/05 del P.E.P. y el Reglamento Electoral aprobado por este consejo, y las próximas elecciones nacionales del corriente año;

#### CONSIDERANDO:

Que el art. 12 de la citada ley establece la posibilidad y el plazo máximo para constituir válidamente alianzas o frentes electorales transitorios con motivo de la elección convocada para el día 26 de Junio del corriente año, el que ha sido establecido en sesenta (60) días antes de los comicios, determinado en el cronograma del Tribunal Electoral en fecha 27 de Abril del corriente año.

Que el Reglamento Electoral aprobado por este Consejo contempla de antemano tal supuesto, arts. 3º y 36, disponiendo como excepción en cuanto a los requisitos partidarios que deben reunir los precandidatos, en el primero de los indicados, que: "salvo que se resolviere ejercitar las atribuciones del art. 20 de la Carta Orgánica", consecuentemente con ello, el segundo de los nombrados, prevé en el mismo supuesto que el reglamento mantiene su vigor, conservando plena validez los actos dictados por la Junta Electoral que fuera designada oportunamente.

Que el mencionado art. 20, contiene diversas atribuciones del Congreso Provincial referidas a cualquier fórmula posible de acuerdo con otros Partidos, a la postulación de candidatos no afiliados, entre otras; las que pueden ser delegadas conforme al texto expreso de su último párrafo en este Consejo, siempre que tenga indicación de los comicios de que se trate.

Que por su parte, en relación a postulaciones y oficializaciones, arts. 14, 18 y cc de la Ley Nº 7.335, el Reglamento Electoral a dispuesto la fecha límite de tales presentaciones que efectuarán las listas intervinientes, con antelación al vencimiento del plazo legal de los Frentes Electorales, circunstancia ésta que constituye el motivo determinante para el dictado de la presente, cuestión que también ha de tenerse en cuenta por parte de la Junta electoral Partidaria.

Que en razón necesidad apuntada y la celeridad del proceso electoral interno corresponde confirmar el Re-

glamento Electoral, con su Cronograma y ratificar todo lo actuado por la Junta Electoral, la que continuará ejerciendo sus atribuciones y deberes en el Frente Electoral.

Que nuestra Carta Orgánica en el art. 30 inc. e) autoriza al Consejo a tomar las medidas ejecutivas que la urgencia del caso requiera para una mejor conducción partidaria, como la que nos ocupa; lo cual así fue resuelto por la Autoridad Suprema del Partido, por aplicación de los arts. 12, 21 inc. f) y srgtes. del mismo cuerpo legal y en función de la norma supletoria, Reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia, arts. 183 y cc. Estableciendo que la facultad adoptada – idéntica a la presente – como medida ejecutiva por razones de urgencia y necesidad racional para una mejor conducción partidaria es válida y legítima no contraviniendo las disposiciones del art. 20 (Conf. Acta del Congreso Partidario celebrado en la localidad de Cachi el 28 de Junio de 2003).

Por ello,

#### El Consejo Provincial del Partido Justicialista Distrito Salta

#### RESUELVE:

Artículo 1º - Facultar al Presidente del Partido, Vicepresidente 1º; Secretario General y Secretario de Actas del Consejo Partidario, para que conjuntamente con el Apoderado Partidario, conformen una Alianza o Frente Electoral con otras fuerzas políticas a determinar, para las próximas Elecciones Internas Abiertas y Simultáneas del 26 de junio de 2005, como para las elecciones nacionales del presente año.

Art. 2º - Autorizar a las listas reconocidas en el proceso interno, a postular candidatos no afiliados al Partido Justicialista Distrito Salta o las fuerzas políticas que integren el Frente Electoral.

Art. 3º - Convocar al Congreso Provincial Partidario a Sesión Extraordinaria para el día miércoles 20 de abril de 2005, a hs. 17:00, en la sede central del Partido sita en calle Zuviria Nº 938 de la ciudad de Salta Capital, a los efectos antes señalados.

Proponer como Orden del Día el siguiente:

a) Designación de tres Congresales integrantes de la Comisión de Poderes.

b) Lectura y aprobación del Acta anterior.

c) Designación de dos Congresales para firmar el Acta.

d) Ratificación de lo actuado por el Consejo Provincial en los términos del artículo 20 de la Carta Orgánica.

Art. 4º - Confirmar el Reglamento Electoral, con su Cronograma y ratificar todo lo actuado por la Junta Electoral en el proceso interno, la que continuará actuando con las mismas atribuciones y deberes en el Frente Electoral.

Art. 5º - Registrar, notificar, comunicar a sus efectos a la Junta Electoral Partidaria, al Tribunal Electoral Provincial y al Juzgado Federal con Competencia Electoral, publicar por un día en Boletín Oficial y en un diario de circulación local y archivar.

**Juan Carlos Romero**  
Presidente

**Walter Wayar**  
Vicepresidente 1º

**Marcelo López Arias**  
Vicepresidente 2º

**Lelia Chaya**  
Vicepresidente 3º

**Santiago Godoy**  
Vicepresidente 4º

**Oswaldo Salum**  
Secretario General

**Fernando Yarade**  
Tesorero

**Myrtha Cardozo**  
Pro-Tesorera

**Luis Marocco**  
Sec. Actas

**Eliseo Barberá**  
Sec. Interior

**Juan Manuel Urtubey**  
Sec. Relac. Inter.

**Alejandro San Millán**  
Sec. Relac. Int.

**Pedro Cruz**  
Sec. Gremial

**Helva Hatti**  
Sec. de la Mujer

**Mirta Lapad**  
Sec. Ac. Soc.

**Pedro Liverato**  
Sec. Relaciones con la Juventud

**Amalia Corregidor**  
Relac. con los Aborígenes

**Inocencio Karanicolas**  
Sec. Relac. Con Asoc. Civiles

O.P. N° 7.229

R. s/c N° 11.230

Salta, 12 de Abril de 2005

### Movimiento de Integración y Desarrollo Distrito Salta - MID

VISTOS,

Los decretos n° 539/05, n° 540/05 y n° 541/05 dictados por el Poder Ejecutivo Provincial en cumplimiento de la Ley N° 7.335/04, de "Elecciones internas abiertas y simultáneas", el Comité de la Provincia del Movimiento de Integración y Desarrollo (M.I.D.) - Distrito Salta, en uso de las facultades que le confiere el art. 32 de la Carta Orgánica Provincial,

RESUELVE:

1º.- Convocar a elecciones internas abiertas para el día 26 de junio del año 2005.

2º.- Los cargos a elegir son los establecidos en los Decretos Provinciales n° 539/05, n° 540/05 y n° 541/05.

3º.- Designase a la Junta Electoral, la que estará compuesta por las siguientes personas:

Brito, Carlos A.

Lapenta, Antonio

Mendiondo, Antonia Irma

4º.- Establécese el siguiente cronograma:

- Registro de Listas, vencimiento 23 de abril de 2005.

- Observaciones, 25 de abril de 2005.

- Reconocimiento, 26 de abril de 2005.

- Presentación Listas de Candidatos 27 de abril de 2005.

- Exhibición de Listas, 28 de abril de 2005.

- Observaciones, 29 de abril de 2005.

- Sustituciones, vencimiento 30 de abril de 2005.

- Oficialización, 5 de mayo de 2005.

- Comunicación al Tribunal Electoral, 7 de mayo de 2005.

- Elecciones, 26 de junio de 2005.

**Nilda Bini**  
Secretaria de Actas

**Gustavo E. Barbarán**  
Secretario General

**FE DE ERRATAS**

O.P. Nº 7.241

De la Edición Nº 17.109 de fecha 13/04/05

Sección Administrativa

Págs. 1827 y 1837

O.P. Nº 7.184

**Donde dice:**

Licitación Pública

**Debe Decir:**

Licitación Pública Nacional

La Dirección

Sin Cargo

e) 14/04/2005

O.P. Nº 7.233

F. Nº 157.612

**Caja de Seguridad Social del Consejo  
Profesional de Ciencias Económicas de Salta**

La Caja de Seguridad Social del Consejo Profesional  
de Ciencias Económicas de Salta, informa que por un

error involuntario en el aviso de la Convocatoria a Asamblea para el día 26/05/05, publicado el día 12 de Abril de 2005, se omitió consignar los siguientes puntos en el

**ORDEN DEL DIA**

4º.- Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 28 cerrado al 31 de Diciembre de 2004.

5º.- Informe de la Comisión Fiscalizadora.

**Cr. Luis Forcada**  
Secretario

**Cr. Edmundo Dante Sanso**  
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 14/04/2005

**RECAUDACION**

O.P. Nº 7.240

|                              |                     |
|------------------------------|---------------------|
| Saldo anterior               | \$ 85.034,20        |
| Recaudación del día 13/04/05 | \$ 756,40           |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>\$ 85.790,60</b> |

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.